CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. NUEVE-E

Sesión: DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

Fecha: 27 DE MARZO DE 1991

SUMARIO:

CAPITULOS:

I Reinstalación de la Sesión.

II Continuación del Juicio Político al ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Jorge Gallardo Zavala.

III Clausura de la Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

ARCHIVO

L.P.G/ mr

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. NUEVE-E

Sesión: DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **Fecha:** 27 de marzo de 1991

INDICE:

CAPITULOS: PAGINAS:

I Reinstalación de la Sesión

II Continuación del Juicio Político al ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Jorge Gallardo Zavala.

INTERVENCIONES:

EL H. SALGADO TAMAYO.---------- 3-6
EL H. MAUGE MOSQUERA.---------- 67,68
EL H. ALVAREZ GRAU.---------- 69
EL H. JACOME GUERRERO.---------- 69

III Clausura de la Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

L.P.G/mr

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Honorable señor doctor Edelberto Bonilla Oleas, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se reinstala la Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, siendo las once horas con veinte minutos.---------

En la Secretaría actúan: El señor licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.----------

Concurren los siguientes Honorables señores Legisladores:

AGUIRRE SARANGO
ALVAREZ GARCIA SOLON
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO
ALVAREZ ORTIZ NESTOR
ANDRADE GUERRA YOLANDA
AYALA MORA ENRIQUE
AZUERO RODAS ELISEO
BONILLA ABARCA WASHINGTON
BORJA GARCIA LUIS
BOWEN CAVAGNARO RICARDO
BRAVO RUIZ BOLIVAR
BUSTAMANTE VERA SIMON
CABRERA MACAS BOLIVAR
CALDERON DE CASTRO CECILIA
CAMPAÑA ALBAN GILBERTO
CAMINO CASTRO EDISON
CARVACA CASTRO RITA
CENTENO MENDOZA ENRIQUE
CEVALLOS CEVALLOS WALTER
CEVALLOS MACHUCA BOLIVAR
CEVALLOS SION RAFAEL
COCIOS JARAMILLO EFREN
CORONEL DROUET MARCO
COSTA FEBRES WILMAN
IBARRA LOPEZ SEGUNDO
ISSA OBANDO NICOLAS
JACOME GUERRERO ELIAS
LARREA MARTINEZ FERNANDO
LIMA GARZON MARIA EUGENIA
LOPEZ SABANDO ROMULO
LUCERO SOLIS OSWALDO
LUPERA ICAZA BOLIVAR
LLERENA MARTINEZ RAMIRO
MALO ABAD ENRIQUE
MATOVELLE ROMO MOISES
MAUGE MOSQUERA RENE
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MUÑOZ CHAVEZ JAVIER
NARANJO VALDIVIEZO GUSTAVO
ORBEA TAPIA EDGAR
PEÑA BAYONA FRANCISCO
PONCE GANGOTENA CAMILO
PRECIADO PINEDA COLON
PROAÑO MAYA MARCO
REYES CUADRAS WILLIAM
RIVADENEIRA RIVADENEIRA WILLIAM
RIVERA MOLINA RAMIRO
ROBLES CASTILLO JULIO

.../...

DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO
DELGADO JARA DIEGO
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
GAMBOA ECHEVERRIA ARTURO
GRANDA AGUILAR VICTOR
GUEVARA ALTAMIRANO HUGO
ROMERO BARBERIS PATRICIO
SALGADO TAMAYO MANUEL
SERRANO SERRANO SEGUNDO
SERRANO VALLADARES ALFREDO
TERAN ESTRADA JENNY
TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
VALLE SALAZAR CARLOS
VILLACRESES COLMONT LUIS
VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
VINUEZA CUMANDA MOLINA
ZAVALA EGAS JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- ¿Por lista, señor Presidente?.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lista.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.-Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Alvarez Néstor, presente. Alvarez García Solón, presente. Alvarez Grau Vladimiro, presente. Aguirre Zoila, presente. Andrade Guerra Yolanda, ausente. Ayala Mora Enrique, presente. Azuero Rodas Eliseo, presente. Bajaña Alberto, ausente. Bonilla Abarca Washington, ausente. Borja Garcia Luis, presente. Bowen Ricardo, presente. Bravo Bolívar, ausente. Bucaram Záccida Averroes, ausente. Bustamante Vera Simón, presente. Costa Wilman, ausente. Cabrera Bolívar, ausente. Calderón de Castro Cecilia, ausente. Carvaca Rita, ausente. Camino Castro Edison, presente. Centeno Enrique, presente. Cevallos Bolívar, ausente. Cevallos Rafael, ausente. Cevallos Cevallos Walter, ausente. Coronel Drouet Marco, presente. Cocíos Jaramillo Efrén, ausente. De la Torre Andrade Roberto, ausente. Espinoza Chimbo Gustavo, ausente. Falquez Batallas Carlos, ausente. García Vinicio, ausente. Granda Aguilar Víctor, presente. Gamboa Arturo, presente. Guevara

.../...

Hugo, ausente. Guillén Richard, ausente. Ibarra Segundo, presente. Jácome Elías, presente. Issa Obando Nicolás, presente. López Sabando Rómulo, presente. Lupera Icaza Bolívar, presente. Malo Abad Enrique, ausente. Maugé Mosquera René, ausente. Montovelle Moisés, presente. Muñoz Chávez Javier, presente. Orbea Edgar, presente. Peña Bayona Francisco, presente. Ponce Gangotena Camilo, presente. Preciado Colón, ausente. Proaño Maya Marco, presente. Rivadeneira William, presente. Rivera Ramiro, presente. Robles Castillo Julio, Presente. Reyes William, presente. Salgado Tamayo Manuel, presente. Romero Barberis Patricio, presente. Serrano Serrano Segundo, ausente. Serrano Alfredo, presente. Terán Estrada Jenny, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Torres Barthelotti Flavio, ausente. Valle Salazar Carlos, presente. Vidal Antonio, ausente. Villacreses Colmont Luis, presente. Villaquirán Lebed Eduardo, presente. Villarreal Felipe, ausente. Vinueza Molina Cumandá, presente. Zavala Jorge Enrique, presente. Larrea Martínez Fernando, Lima María, presente. Costa Wilman, presente. Cevallos Walter, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Lucero Solís Oswaldo, presente. Malo Abad Enrique, presente. Están presentes cuarenta y seis señores legisladores, señor Presidente.---------

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la sesión. Tiene la palabra el Honorable Salgado por diez minutos, con lo cual declaro cerrado el debate, como anuncié el día de ayer. Tiene la palabra.----------

II

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente, señores legisladores: Decíamos el día de ayer, que en la respuesta a las preguntas formuladas, así como en la contrarréplica, el señor ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, no dijo

.../...

una sola palabra sobre los cuestionamientos que en forma documentada le habíamos hecho nosotros, sobre la ilegalidad, la inmoralidad, la manipulación de cifras, que culminaron con este hecho fraudulento para los intereses económicos del país, de emitir el Decreto Ejecutivo Número dieciocho ochenta y ocho, por el que graciosamente se pretende entregar, bajo el argumento de financiamiento adicional por reajuste de precios, en la ejecución del Tramo dos del Trasvase, se pretenden entregar a la compañía brasileña, Norberto Odebrecht, cuarenta mil millones de sucres, en bonos del Estado, colocados en el sistema financiero nacional, ubicados en el mercado de valores nacionales, y no como dijo el ex-Ministro , ubicados simplemente en el sector privado, y que no afectaban por lo tanto, ni causaban distorsiones a la economía ecuatoriana. Hay entonces aquí, señores diputados un hecho más de que tendrá que responder ahora el señor Presidente Constitucional de la República; porque no es posible que con el silencio, que la treta, seguramente aconsejada por los que vinieron a asesorarle, que le digan, mira, quédate callado, en el problema del desfinanciamiento adicional. Nadie entiende en este país el problema de la aplicación de las fórmulas polinómicas de reajuste. No le contestes absolutamente nada. Yo me voy a instalar, señor Presidente del Congreso Nacional, dsde este mismo día en una campaña, para exigir al Presidente Constitucional de los ecuatorianos, que se dé una respuesta y una aplicación, por la adulteración de cifras y datos, que culminaron con la promulgación de este Decreto Ejecutivo 1888, que será un monumento a la corrupción, a la falta de rectitud y providad que han caracterizado este tipo de actos. Pero quiero señalar, además, para finalizar, señor Presidente, que comprobamos asimismo con documentos, con una larga correspondencia que se cruzaron entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Finanzas, con la correspondencia que dimos lectura, que se dirigieron entre la Empresa de Suministros del Estado y el Departamento de Construcciones Escolares del Ministerio de Educa-

.../...

ción, se comprobó la verdad inobjetable de la corresponsabilidad del ex-Ministro de Finanzas, de la corresponsabilidad de un departamento adscrito al Ministerio de Finanzas, en la importación ilegal de las planchas de acero, que irrogaron al país un perjuicio de doscientos mil dólares, es decir, por sobre doscientos millones de sucres. Qué poca memoria tienen los diputados gobiernistas que dicen, que ese no es un delito que se ha consumado; como le contradicen al propio Ministro, que admitió que cuando César Rivadeneira, Gerente de la Empresa de Suministros del Estado, luego de haber sido cancelado, tramitó, firmó y legalizó la letra de cambio en el Banco Central del Ecuador, consumó el delito; pero qué falta de memoria, como les afecta la enfermedad del olvido a estos diputados que se han olvidado de, cómo el City Bank secuestró en este mismo Gobierno, ochenta millones de dólares; cómo sabemos que estos poderosos organismos financieros internacionales, en este caso, la C.H. Fuells Suplay Company, no vaya a tratar de ejecutar también esa letra que está legalizada, que fue firmada en el Banco Central del Ecuador, de manera fraudulenta, como se ha comprobado. En tercer lugar, señor Presidente, no cabe la menor duda de que el Ministro no pudo demostrar que en la ejecución de la política económica y en el servicio de los intereses y la amortización de la deuda externa, violaron el Artículo segundo de la Constitución Política del Estado ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano lo sabe, porque el pueblo ecuatoriano ha sido sometido en estos tres años a un monumental saqueo, a base de las devaluaciones semanales, a base del incremento de las tarifas de la luz, de los teléfonos; a base del incremento de los precios de todos los artículos de primera necesidad, para crear de manera ficticia un superávit comercial y superávit fiscal, que haga posible este fenomental drenaje de cerca de tres mil millones de dólares que han sido pagados sin contrapartida, a los organismos bancarios del sistema financiero privado y a los organismos multilaterales de crédito internacional. Y finalmente, señor Presidente, no cabe

.../...

a estas alturas, tampoco la menor duda, de que el ex-Ministro no pudo refutar lo que se le ha dicho, la acusación que ciertamente se ha repetido como una acusación a este Gobierno, que ha pretendido hacer de la ilegalidad, de las irregularidades y de la inmoralidad, su norma de comportamiento cotidiano. Violaron el contenido del protocolo financiero, firmado entre los gobiernos de Argentina y el Ecuador, y permitieron que ilegalmente, irrogando un enorme perjuicio al país, en un crédito por sesenta millones trescientos mil dólares, se eleven las tasas de interés; esta es una verdad inobjetable, señor Presidente y la historia en definitiva, sabrá establecer quién tiene la razón, de qué lado está la verdad, y de qué lados están los intereses protervos y oscuros, de los que se alzaron con el poder, a base de una supuesta campaña de moralización, pero que hoy se han convertido y transformado en defensores de estos ilícitos y de estas irregularidades. Pido, para finalizar, señor Presidente, que la votación, si hay alguien que me apoye, se realice de manera nominal. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a la Sala acerca de la forma de votación que acaba de proponer el Honorable Legislador. Señor Secretario, sírvase dar lectura al artículo correspondiente. Artículo setenta y uno.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo 71 del Reglamento Interno.- "Votación Nominal, es aquella en la que el legislador exprese su voto en forma verbal y puede razonarlo por un tiempo que no exceda de diez minutos, siempre que no hubiere intervenido en el debate. La votación nominal será tomada cuando lo solicitare algún legislador, con el apoyo de por lo menos diez legisladores. Ordenada la votación nominal, se recibirá por orden alfabético, debiendo comenzar cada nueva votación, por el legislador que, en dicho orden, siga a quien votó primero en la anterior. Concluida la lista, el Secretario pregunta-

.../...

rá si se ha omitido el nombre de algún legislador, y si así hubiere acontecido, procederá a recibir su voto, luego recibirá el voto de los que no hubieren estado presentes en el primer llamamiento, y finalmente, recibirá el del Presidente. A continuación, el Secretario proclamará el resultado". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los señores legisladores, respecto de respaldo a la proposición que acaba de hacer el Honorable Salgado.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Veintidós votos a favor de la moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a proceder a la votación nominal. Señor Secretario, sírvase empezar a tomar votación, pero previamente dígnese dar lectura a la moción presentada por el Honorable Larrea Martínez. A los honorables legisladores, les ruego que se sirvan tomar asiento, porque vamos a empezar un acto verdaderamente solemne y de gran trascendencia.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, con su autorización. "En el transcurso de esta réplica, he demostrado con documentos, que el señor ex-Ministro de Finanzas, ha violado la ley, causando grandes y graves perjuicios al pueblo ecuatoriano. Por ello, presento como moción concreta, que este Congreso Nacional, en uso de las facultades constitucionales de que está investido, declare la culpabilidad y censura del ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, señor economista Jorge Gallardo Zavala, y remita el expediente al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para el enjuiciamiento penal respectivo". Hasta aquí la moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar la votación.-------

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores legisladores: Alvarez Néstor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un ratito, con todos los miramientos, seguramente no le vio el señor Secretario. Señor Secretario, aquí está el Honorable Legislador. Le ruego, estamos en pleno Congreso. Y le explico al Honorable Legislador. Desgraciadamente las luces impiden que veamos. Le ruego disculpar no?. Gracias.----------

EL H. ALVAREZ ORTIZ.- Mi voto, por la censura, señor Presidente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Honorable Alvarez García Solón, ausente. Honorable Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente, el proceso de contratación celebrado entre CEDEGE y ODEBRECHT, se inició en el Gobierno Social Cristiano, del ingeniero León Febres Cordero; y se inicio bajo el esquema de los negociados propiciados por ese gobierno corrupto febrescorderista. En las bases de licitación para dicho proyecto, se estableció claramente que las propuestas debían incluir un financiamiento total del proyecto, esto es, que las compañías oferentes debían plantear el ciento por ciento de la financiación del contrato. Por lo tanto, el Estado ecuatoriano, no debía inmiscuirse en la financiación que los oferentes debían ofrecer o debían plantear a la institución licitante esto es a CEDEGE. Durante este proceso interpelatorio, señor Presidente, está debidamente comprobado que el señor ex-Ministro de Finanzas, Jorge Gallardo, mediante Oficio No. SCP-900062, de enero nueve de mil novecientos noventa, planteó a la constructora ODEBRECHT, una contraoferta a la propuesta inicial de financiamiento, bajo un esquema que comprendía dos planteamientos de financiación por parte del Estado ecuatoriano: El uno, la reconversión de la deuda externa para adquisición de cien millones de dólares;

.../...

y el otro, la emisión de bonos en sucres, por un valor equivalente a cincuenta millones ciento veintiséis mil dólares. En este proceso interpelatorio, señor Presidente y colegas legisladores, se ha comprobado que finalmente, finalmente se aceptó por parte del Estado ecuatoriano, un apoyo de financiamiento al contrato con la Compañía ODEBRECHT, y que por gestiones del Ministerio de Finanzas, bajo la responsabilidad del economista Jorge Gallardo, finalmente el Estado ecuatoriano tuvo que contribuir al financiamiento de ese contrato, violando las bases licitatorias, que son ley, para las partes, de cumplimiento obligatorio para la institución licitante y para todo el Estado ecuatoriano. La conversión de deuda externa por cien millones de dólares y la emisión de bonos por cuarenta mil millones de sucres, que finalmente fue aceptada por la Junta Monetaria, y cuya emisión se autorizó por parte del Vicepresidente Constitucional de la República, encargado de la Presidencia, ingeniero Luis Parodi, mediante Decreto Ejecutivo... 1888 publicado en el Registro Oficial 542 de fecha octubre dieciséis de mil novecientos noventa, el bloque de la Democracia Popular considera que ha perjudicado y perjudica los intereses del Estado ecuatoriano, los intereses y la legitimidad, la legalidad durante todo el proceso licitatorio habiendo beneficiado a la compañía ODEBRECHT que tenía la responsabilidad de plantear el financiamiento total e indiscutiblemente esa emisión de bonos no contemplada en el Presupuesto de mil novecientos noventa, y además ocasionando una gran presión y compromiso en los siguientes presupuestos del Estado perjudica a la colectividad ecuatoriana, por eso y por resolución de nuestro bloque, dejando a salvo la honestidad personal del ex-Ministro Jorge Gallardo, nuestro voto es por la censura, señor Presidente.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Aguirre Zoila, ausente. Honorable Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA.- En contra de la moción.---------

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Ayala Mora Enrique, ausente. Honorable Bajaña Alberto, ausente. Honorable Azuero Rodas Eliseo.----------

EL H. AZUERO RODAS.- En favor de la moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Bonilla Abarca Washington.----------

EL H. BONILLA ABARCA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Borja García Luis.----------

EL H. BORJA GARCIA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Bowen Ricardo, ausente. Honorable Bravo Bolívar.------

EL H. BRAVO RUIZ.- En contra de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Bucaram Záccida Averroes, ausente. Honorable Bustamante Vera Simón.----------

EL H. BUSTAMANTE VERA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Costa Wilman, ausente. Honorable Cabrera Bolívar, ausente. Honorable Calderón de Castro Cecilia, ausente. Honorable Carvaca Rita, ausente. Honorable Camino Castro Edison.

EL H. CAMINO CASTRO.- En favor de la moción presentada por el Honorable Fernando Larrea.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable

.../...

Centeno Enrique.----------

EL H. CENTENO MENDOZA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Campaña Gilberto.----------

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Señor doctor Edelberto Bonilla, Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables diputados: Estamos en el quinto juicio político para juzgar a Ministros y funcionarios de nuestro Gobierno como en todas las otras oportunidades, se ha seguido la misma tónica, pues no han valido los argumentos, los documentos y ninguna clase de justificación para los funcionarios buenos o malos que ha tenido nuestro Gobierno; en todas maneras la tónica, la finalidad ha sido esencialmente política y en algunos casos probablemente se han logrado; pero esta actuación de los honorables diputados interpelantes a servicio para ciertos réditos políticos; pero en cambio ha sufrido bastante la magestad del Parlamento ecuatoriano para justificar que el ex-Ministro interpelado el ingeniero Jorge Gallardo con la venia del señor Presidente, me permito leer un remitido de la Federación Ecuatoriano de Desarrollo Profesional que dice: "El Comite Ejecutivo Nacional de la FEDAP, en su sesión extraordinaria realizada en la ciudad de Jambalí Provicia de El Oro el día veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa y uno, Resolvió respaldar incondicionalmente la gestión administrativa que realizó como Ministro de Finanzas y Crédito Público, el señor ingeniero comercial Jorge Gallardo Zavala, ex-Presidente de esta Federación y socio activo del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas. Esta defensa clasista se basa fundamentalmente en que supo defender con honor el decálogo de ética del Administrador Profesional Ecuatoriano, sirvio al país con especial dedicación y asentado patriotismo, para ello subordinó el interés particular, el interés general del pueblo ecuatoriano. En definitiva pues el Comité está respaldando

.../...

la actuación del ingeniero comercial Jorge Gallardo, que está justificando plenamente su actuación como Ministro de Finanzas y sobre todo con la ética profesional que siempre le ha caranterizado. Por este motivo mi voto, en contra.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Cevallos Rafael, ausente. Honorable Cevallos Bolívar, ausente. Honorable Cevallos Walter.----------

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- En contra de la moción.------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Coronel Drouet Marco.----------

EL H. CORONEL DROUET.- En contra de la moción.---------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Cocíos Jaramillo Efrén.----------

EL H. COCIOS JARAMILLO.- En contra.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable De la Torre Andrade Roberto, ausente. Honorable Delgado Jara Diego, ausente. Honorable Espinoza Chimbo Gustavo, ausente. Honorable Falquez Batallas Carlos, ausente. Honorable García Vinicio,ausente. Honorable Granda Aguilar Víctor.------

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados: El nueve de enero pasado, lo invitamos al Ministro de Finanzas y Crédito Público a la Comisión de Fiscalización y Control Político para que explique el manejo del Gobierno en la política de endeudamiento para la ejecución de la gran obra pública nacional. Creíamos, señor Presidente, como creemos los ecuatorianos y particularmente los legisladores, que el Ministro iba explicar solventemente un tema de tanta trascendencia y de repercución tan grande en

.../...

la vida nacional; pero luego de la comparecencia en donde se revelaron una serie de irregularidades, se incio una campaña infame pagada por ODEBRECHT para acusarnos de enemigos de Guayaquil y el gran ventrículo a que hacía referencia el señor Gallardo de toda esta campaña que a través de la empresa publicidad VERITAS, incluso alquiló algunos columnistas y editoriales para difamarnos, justamente la empresa brasileña que se vio descubierta en un manejo doloso, perjudicial al Estado, que viene desde años atrás, desde la administración anterior y que ahora ha sido perfeccionada por el Gobierno de la Izquierda Democrática. No nos vamos a quedar en dar respuesta ahora a esa campaña de la que algunos que no tienen el valor suficiente para decir las cosas de frente, utilizan editoriales infames para tratar de acusar a diputados y legisladores que defendemos el interés nacional. No vamos hablar, señor Presidente, a pesar de que tenemos documentos de aquellos que sí utilizando las influencias políticas han trabajado permanente y constantemente para defender los intereses de la empresa brasileña Andrade Guitiérrez en las glosas que la Contraloría fijó por una denuncia de un diputado de la Izquierda Democrática y en una serie de otros asuntos obscuros en las que incluso se ha llegado hasta falcificar documentos para tratar de salir adelante con determinadas causas, de eso tenemos documentos que los utilizaremos en su debido momento. Tampoco, señor Presidente, como Secretario General del Partido Socialista me voy a quedar en este momento en dar respuesta aquellas acusaciones de que hay una extraña coincidencia entre lo que nosotros planteamos y otros blobles parlamentarios, primero que le expliquen al país las coincidencias de Borja y Febres Cordero en el Congreso del año setenta y ocho, año ochenta y cuatro, pero lo más grave, porque en política se puede coincidir a pesar de que los intereses y los objetivos sean diferentes, eso no es algo irracional, es algo perfectamente racional, lo más grave para quienes nos reclaman a nosotros coherencias, es que le expliquen a los ecuatorianos porqué habiendo

.../...

denunciado, negociado, sobreprecios, inmoralidades en la vía perimetral en la carretera Cuenca-Molletura-Naranjal en el precio trasvase, ahora que esta el Gobierno y que tenían no solo la obligación legal sino por sobre todo moral de realizar los sobreprecios, los manejos dolosos, no lo han hecho y han seguido consumando las irregularidades y han seguido beneficiándose de los mismos sobreprecios que ellos denunciaron. Señor Presidente, en este juicio político, eminentemente político, hay problemas de fondo que han sido denunciados por el diputado interpelante de nuestro partido el Diputado Manuel Salgado Tamayo sólo en el menejo de la política económica hubo incluso un interpelante que también lo planteó ameritaría la sanción de censura al Ministro y la inhabilitación para que ejerza otro tipo de de funciones en el Gobierno del doctor Rodrigo Borja. El mismo señaló que durante estos años la participación de los trabajadores en la renta nacional a disminuído del treinta por ciento al doce por ciento o al trece por ciento, un empobrecimiento global de la población, una ridiculez señores hablar de reformas estructurales por simples cambios en los mecanismos de la tributación cuando como se demostró aquí con cifras, ni siquiera esos cambios ha significado en realidad una justa contribución de los ecuatorianos al erario nacional; pero además de esta política de hambreamiento, de empobrecimiento que han sufrido todos los ecuatorianos, lo más grave de eso, señor Presidente, es el ilícito denunciado por el Diputado Salgado en la emisión de los cuarenta mil millones de sucres en bonos del Estado, no era necesario, se les emitió sobre documentos bases con cálculos tergirversados, ni siquiera se tomó en cuenta ya las planillas de la obra ejecutada porque cuando se expidió el Decreto, faltaban apenas tres meses para que concluya la ejecución de la obra, señor Presidente, faltaban tres meses estaban en planillas, pero se emitieron, los daños sobre cálculos estimativos a septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, el Ministro de Finanzas en su defensa dijo que él no había sido partidario de otra

.../...

alternativa para el supuesto desfinanciamiento, pero que era legal que el señor Presidente emita los bonos; pero la Ley de Régimen Administrativo, señor Presidente y señores diputados, dice que los Ministros de Estado son personalmente responsables por los actos de la Función Ejecutiva que autoricen con su firma o por medio de delagación y aquí están, señor Presidente, en el Registro Oficial, el ingeniero Parodi quien tendrá que responder por este ilícito en el correspondiente juicio político con el ingeniero Gallardo ... Registro Oficial, firma la entrega graciosa de cuarenta mil millones de sucres en bonos del Estado a la Empresa ODEBRECHT y el Ministro de Finanzas señor Presidente, que es lo más grave pretendía colocar los bonos del Estado, aquí están los documentos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sosteniendo que ese Instituto mantiene depósito por sobre los cuarenta mil millones de sucres en el Banco Central y que habría que darles alguna utilidad; después la Junta Monetaria sugerió que se los coloque en el sistema financiero privado; pero que absurdo que el Ministro de Finanzas que dijo eso no le cuesta al Estado es al sector privado el que contribuye al financiamiento de esa obra; es cierto que el financiamiento lo hace el sector privado dejando de atender otros requerimientos, señor Presidente pero...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Legislador.----------

EL H. GRANDA AGUILAR.- Pero por qué se preguntan los ecuatorianos esos cuarenta mil millones de sucres que se lo hizo a través de un decreto firmado por el señor Parodi que insisto tendrá que dar cuenta de este acto irregular como de otros actos irregulares que ha cometido en el ejercicio de sus funciones, señor Presidente, estos cuarenta mil millones de sucres tendrá que pagarlos el Estado ecuatoriano en la deuda pública interna de los próximos años tendrá que colocárselas asignaciones correspondientes para pagar

.../...

estos bonos, a quién le cuesta, al pueblo ecuatoriano que ha tenido que desviar esos fondos como lo hacen esas empresas piratas extranjeras que ni siquiera traen dinero sino que utilizan el crédito interno para financiar las obras, cosa absolutamente absurda. Para finalizar, señor Presidente, lo ha dicho el diputado Salgado sobre las planchas de acero, no se trata de que solo hayan cancelado al señor Rivadeneira, que no le hayan comunicado a la prensa, nadie pedía, esa gran publicidad; pero porqué no le editaron el hecho del diecinueve de diciembre, porqué no cumunicaron al Banco Central, si lo importante de una denuncia es evitar el robo, el ilícito y en el caso de los poliductos en el Registro Oficial existió en un protocolo financiero, señor Presidente, existiendo ese protocolo financiero, se cambia en los términos de financiamiento. Argentina podía lo que más le convenga a sus intereses, pero el Ecuador tenía que defender lo suyo. Por todas estas razones, señor Presidente y señores diputados, el voto del Partido Socialista Ecuatoriano en este juicio político y en los juicios que se instauren para combatir la inmoralidad y las irregularidades en las que se debate este Gobierno, mi voto es por la moción planteada.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Gamboa Arturo.----------

EL H. GAMBOA ECHEVERRIA.- Señores legisladores: El ingeniero Jorge Gallardo Zavala compareció al Parlamento en juicio político, por el llamado de entre otros legisladores, del Legislador roldosista abogado Fernando Larrea, se le hicieron las preguntas se le corrió traslados, vino al Parlamento y las contestó; luego se procedió a una réplica y él tuvo la oportunidad de la contrarréplica; esto es que el señor ex-Ministro pudo ejercer el derecho a la defensa contemplado en la Constitución de la República. Posteriormente se abrió el debate, por lo que podemos afirmar, que en este juicio político se han observado todas las normas

.../...

procesales constantes en la Constitución y en los reglamentos, no existe consecuentemente omisión alguna que acarree la nulidad de este procedimiento. En cuanto a pruebas, me referiré únicamente a la pregunta del Honorable Fernando Larrea, en lo que tiene que ver con la intervención directa del ex-Ministro Gallardo en la adjudicación de ODEBRECHT de la licitación de la fase uno Trasvase Daule-Peripa. Incuestionablemente que existiendo una comisión técnica encargada de hacer la evalución de las ofertas, ningún otro funcionario, ni mucho menos el ex-Ministro de Finanzas podía haber dado instrucciones como las dio, indicando que la ODEBRECHT era lo mejor oferta como así lo expreso. Las pruebas, no son inventadas no están dadas por el interpelante abogado Fernando Larrea, las pruebas se recogen del mismo procedimiento licitatorio, allí tenemos expresiones de funcionarios del Gobierno, de un señor Carlos %apata, del Presidente de CEDEGE arquitecto Fernando IllingWorth, ellos se encargan de expresar con toda claridad y consta en el acta de adjudicación, que el ex-Ministro Gallardo dio instrucciones precisas acerca de que la ODEBRECHT era la compañía que tenía la mejor oferta y que por lo tanto debía ser adjudicada. He allí entonces la prueba de descargo y el señor Ministro compadeció aquí y no ha expresado ninguna prueba de descargo. Consecuentemente por tratarse de un procedimiento apegada a la Constitución, la ley o reglamentos y por haberse aprobado fehacientemente la culpabilidad del Ministro; mi voto es a favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Guevara Hugo, ausente. Honorable Ibarra Segundo.------

EL H. IBARRA LOPEZ.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Jácome Elías.----------

EL H. JACOME GUERRERO.- Siguiendo en línea partidista,

.../...

a favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Issa Obando Nicolás.----------

EL H. ISSA OBANDO.- Cuando el odio, señor Presidente, es el norte de la acción de los diputados y no los argumentos y las razones expuestas por el interpelado; cuando hemos oído a un distinguido diputado socialista decir que Gallardo es inocente, pero que vota contra él por que quiere votar contra Borja, creo que estamos desprestigiando la primera Función del Estado. Y me acordaba cuando oía a este distinguido diputado socialista de aquellos marxistas jóvenes que cada vez que tienen un problema en su casa, cada vez que sacan notas malas en el colegio o amanecen con el hígado enfermo, le van a tirar o le iban a tirar piedras a la Embajada Americana, señor Presidente. Qué podemos razonar que cuando lo único que se ha oído son insultos, mentiras, agravios, deseos de paralizar toda iniciativa del Gobierno a favor de los pueblos y fundamentalmente de la Provincia del Guayas. Ya apareció otro diputado de la oposición a boycotear el proyecto que el Gobierno está llevando adelante para dotar de agua potable a Guayaquil, se busca boycotear el Proyecto de Trasvase de las aguas del Río Daule, se busca paralizar cualquier iniciativa que tenga el Presidente de la República para realizar acciones en beneficio del pueblo ecuatoriano; y al final vemos la suma de votos por conveniencia, cuando ya se forma la mayoría todos se agregan a votar en contra del enjuiciado, señor Presidente y señores legisladores, se está desprestigiando el juicio político, se trajo aquí a Mario Yalil, y todos los interpelantes y todos los diputados de oposición dijeron que lo iban a llevar a la cárcel y no hay un solo papel en ningún juzgado de la República; lo cual demuestra la mentira y la farza que fue ese juicio político, como es mentiroso y farsante este juicio político que se está llevando ahora, señor Presidente. Yo no puedo votar jamás

.../...

a favor de algo que perjudique a mi provincia, porque si hay sobreprecio, para eso hay jueces para que metan a la cárcel a quienes han tratado de sacar ese sobreprecio adelante; sino se está haciendo realidad el Proyecto de Agua Potable para Guayaquil, para eso hay un pueblo que sabrá castigar en las urnas a quienes no lo hicieron; pero yo no puedo votar en contra de la iniciativa que tiene el Gobierno Nacional para solucionar problemas fundamentalmente de mi provincia. Voto en contra de ese intento de paralizar esas obras, voto en contra de ese intento de desprestigiar la institución del juicio político, voto en contra del proceso de desintegración al que estamos llevando al Congreso Nacional con estas payasadas que no interesan a nadie en el país, voto en contra del odio viseral de un Congreso hacia el Gobierno, voto en contra de la moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Lima María, ausente. Honorable Larrea Martínez Fernando.----------

EL H. LARREA MARTINEZ.- En contra de la corrupción, de la mediocridad y como autor de la moción, señor Presidente, mi voto obviamente es a favor de la moción, a favor de la obra sin sobreprecios y fundamentalmente a favor de la honradez en este país.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable López Sabando Rómulo.----------

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Presidente, honorables legisladores: El país ha estado esperando decisiones, el Partido Social Cristiano ha estado atentamente observando el juicio político, ha escuchado con mucho detenimiento los planteamientos de los interpelantes como los argumentos del interpelado; pero también hemos escuchado algunos exabrutos, algunas ofensas de personas que habiendo sido gobierno, le crearon al país momentos de caos, de miseria y fueron

.../...

los generadores, los principales que iniciaron el más gravoso impuesto que vive el pueblo ecuatoriano, que es la inflación. En el Gobierno del doctor Oswaldo Hurtado Larrea se dio el principio de lo que ahora se llama la crisis, en el Gobierno del doctor Hurtado Larrea se dieron terribles negociados de lo que el pueblo guarda ingrata memoria; el Gualcopo, las muñecas de trapo, la Isla Santay y el arroz con gorgojo, recuerda el pueblo ecuatoriano que fueron obra y realización en el Gobierno del doctor Oswaldo Hurtado Larrea. Por decisión de mi partido y luego de haber analizado detenidamente los argumentos de los interpelantes como del ex-Ministro interpelado, consideramos de que no se han desvanecido algunos de los cargos que aquí se han hecho; en tal virtud el voto mío y el voto de nuestro bloque, de conformidad con intrucciones del Partido, son por la misión de censura al ex-Ministro Gallardo.------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Lucero Solís Oswaldo.----------

EL H. LUCERO SOLIS.- Moción de censura.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Lupera Icaza Bolívar.----------

EL H. LUPERA ICAZA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Malo Abad Enrique.----------

EL H. MALO ABAD.- Considero, señor Presidente, que todo razonamiento que se presente de parte del bloque de la Izquierda Democrática resulta absolutamente inútil, porque existe un ambiente de odio, un ambiente de enjuiciamiento sin fundamentos suficientemente claros, un manejo político obscuro en estas actitudes que se vienen manejando por parte de otros bloques políticos en el Parlamento Nacional.

.../...

Resulta que es una curiosa coincidencia, que el juicio político al ex-Ministro Jorge Gallardo coincida con Semana Santa, si es que se le traería aquí a Barrabás, saldría aclamado como el más grande estadista universalmente conocido. En contra de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Maugé Mosquera René.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: En la contrarréplica el señor ex-Ministro en relación con el requisito hecho por el Frente Amplio de Izquierda ha dicho algunas cuestiones que me permito resumir. Ha dicho que recoge algunos planteamientos de carácter nacional críticos hechos por el Frente Amplio de Izquierda, en relación a la reforma tributaria y en relación a la conducción de la política general. Por ello, señor Presidente, a más de que el día de ayer presenté en Secretaría la reforma a la ley de Zonas Francas y a la Ley de la Maquila, en los próximos días atendiendo a este hecho, presentaré las consecuentes reformas a la Ley Tributaria. También el señor ex-Ministro ha dicho que es necesario el debate nacional para lograr una economía de consenso, planteamiento hecho por nosotros desde hace cuatro años, señor Presidente; creo que es importante que el Congreso Nacional recoja como fuerza principal e impulsora a este debate nacional al que se convoquen a todos los sectores productivos de la sociedad ecuatoriana, a todos los sectores de la investigación económica, a todos los partidos políticos, con la finalidad de analizar en su dimensión y en su profundidad la causa de la crisis los lineamientos de una economía conscientes de que sabemos que la política económica actúa en una realidad nacional e internacional absolutamente compleja y que es muy difícil establecer con precisión los lineamientos pero; sin embargo, es necesario que tengamos consensos nacionales para sacar al país de la tragedia en que se encuentra sumergida. El señor ex-Ministro ha

.../...

reconocido que en las cuentas nacionales a las que yo cité, traen datos amargos de la realidad nacional ; pero es necesario no solamente la constatación de los hechos , sino enfrentar esos hechos a través de las políticas y a través de decisiones políticas que en este momento son contrario justamente al dramatismo de los hechos. El señor ex-Ministro ha reconocido que ha crecido con las medidas aplicadas desde los anteriores gobiernos y el actual, ha crecido la concentración de la riqueza en el factor capital; en consecuencia es necesario una política correcta de retribución de los ingresos, una correcta política de reactivación del aparato productivo nacional que en este momento se encuentra en recepción, una política de reformas profundas y no simplemente como se ha señalado de reforma tributaria, como reformas fundamentales del país y no se dice nada de una reforma industrial, de una reforma en el sector agropecuario, de una reforma en los aspectos sociales básicos y fundamentales que requiere el país. El señor ex-Ministro ha reconocido y dice que existe una rigidez en la política salarial y para ello ha hecho un parangón de que no se mueve el sector privado porque existe esa rigidez e inflexibilidad en el sector estatal. Yo creo, señor Presidente, que en este caso no concuerdo con esos criterios y me reafirmo en lo que he dicho, es más, por razones de tiempo yo no señalé algunas cifras que hoy día quiero hacerlas ante el país. Si en mil novecientos ochenta y ocho el salario mínimo vital era de veinte y dos mil sucres, en mil novecientos ochenta y nueve fue de treinta mil sucres, lo que significó un incremento de treinta y seis por ciento, pero la inflación ese año fue de sesenta y cuatro punto dieciocho por ciento, lo que tendríamos un incremento menos de veinte y siete punto ochenta y dos por ciento en relación con el salario anterior y en relación con el salario del año anterior un cincuenta y tres punto treinta y nueve por ciento. Si tomamos el año noventa, el salario vital fue de treinta y dos mil sucres un incremento de seis punto sesenta y siete por ciento en relación con el año anterior, con una

inflación del año noventa,del cuarenta y ocho punto setenta y seis por ciento ateniéndonos a las cifras oficiales; es decir el salario disminuyó en el menos cuarenta y dos punto cero nueve por ciento y al año anterior el cincuenta y siete punto cincuenta y uno por ciento en relación con el año anterior, y el año noventa y uno Salario Mínimo Vital cuarenta mil sucres, veinte y cinco por ciento de incremento en relación al año anterior, con una inflación del cincuenta punto veinte y cuatro por ciento significaba, un salario menos, es decir negativo del veinte y cinco a veinte y cuatro por ciento y en relación al anterior, un decrecimiento del veinte y tres punto setenta y seis por ciento. Esta es la relación de los salarios y no puede decirse que los salarios son los responsables ni que la política de empobrecimiento colectivo de los trabajadores y los empleados es la situación. Actualmente, señor Presidente, una familia de cinco miembros a los precios corrientes donde trabajan dos personas tienen a febrero de este año un desfinanciamiento anual de seiscientos quince mil ciento ochenta y un sucres y requerirían un salario de ciento cuarenta y cuatro mil doscientos veinte y cinco como mínimo vital, e igualmente, señor Presidente, no podemos dejar de considerar que si en el año de mil novecientos ochenta y ocho, el dólar estaba a quinientos sesenta y ocho ochenta y ocho, a marzo del noventa y uno está a mil veinte y cinco ochenta y ocho, lo que significa un incremento de novecientos ochenta treinta y tres por ciento, porque estas son cifras que determinan el dramatismo de la economía nacional y porque es necesario un acuerdo nacional y porque como lo dije al iniciar la interpelación, el objetivo central de mi partido es promover un debate y un acuerdo nacional en función de los altos intereses nacionales y no buscar un chivo espiatorio de esta situación. Señor Presidente, nuestro partido se abstiene de votar.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Abstención". Honorable Montovelle Moisés.----------

EL H. MONTOVELLE ROMO.- Señor Presidente, señores legislado-

.../...

res: En el uso legítimo de mi tiempo, solicito a usted, señor Presidente, proceda por Secretaría a leer el siguiente Artículo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.----------

EL H. MONTOVELLE ROMO.- Es de El Expreso del día de hoy.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El "Expreso" Guayaquil, miércoles 27 de marzo de 1991.- Javier Simancas.- Un fracazo más que importa. Después de la destitución del Diputado Averroes Bucaram del cargo del Presidente del Congreso, nada ha cambiado en él, su sucesor y el bloque de la convergencia Social Democráta ha cumplido fielmente el pacto acordado por más que ahora se esfuercen por establecer diferencias y distancias. Se ha cumplido la tarea fiscalizadora, se destituyó un Ministro y el Gobierno, puso otro. ¿Acaso ha cambiado algo? ¿Se ha rectificado los errores y si se han introducido cambios en la política petrolera ecuatoriana? ¿Ha variado el continuismo de una década?. No, ni cambiará en un futuro cercano. Los fiscalizadores han dejado intocado los problemas de fondo a la administración petrolera, por medio o por compromiso político y económico han dejado que siga tendido el manto de la petrocorrupción. Los diputados carentes de medios para llegar al fondo, han sido incapaces de asumir con seriedad y responsabilidad una investigación seria y valiente para señalar casos concretos y pedir la cárcel contra quienes no sólo hanjugado con la ciudadanía nacional sino que se vanaglorian de ella por el poder económico que los hacen financistas y políticos de campañas electorales. En el campo económico financiero, después de lo dicho por el ex-Ministro de Finanzas, el Gobierno cambiará su política neoliberal? ¿La cambia el Gobierno Reconstructor?. No, porque también aquí la miopía legislativa de los asuntos cuyunturales

.../...

y no los globales en lo que se desenvuelve el país y el mundo. La tarea legislativa no ha pasado del discurso electoralista. En qué quedaron los proyectos de ley sobre el congelamiento de los precios de los alimentos a través de una canasta familiar básica?. El rescate para que el Congreso fije la política salarial. ¿La reformas de la Constitución para que se destine el 20% de presupuesto para la salud pública?. Apenas sí lo leyeron las propuestas y ante el mero anuncio oficialista de que estas iniciativas serían vetadas, el miedo cundió y hoy reposan informes y leyes en los archivos de las comisiones pro-gobiernistas que son las que también traban y obstaculizan la tarea parlamentaria. Un fracazo más que importa, si por encima de los intereses populares está el discurso propagandístico electoral que por suerte ya no cala en el oído receptor del pueblo, que espera una acción orientada hacía las grandes transformaciones que se vienen en corto plazo, y ante las cuales aún no estamos preparados". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.----------

EL H. MOTOVELLE ROMO.- Gracias, señor Secretario. Creo, señor Presidente que con esto está claro ante la faz del país lo expuesto, por consiguiente, yo voto en contra de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Mejía Montesdeoca Luis.----------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- En contra, señor Presidente.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Muñoz Chávez Javier.

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Naranjo Gustavo.----------

.../...

EL H. NARANJO VALDIVIEZO.- Por la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Honorable Orbea Edgar.----------

EL H. ORBEA TAPIA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Peña Bayona Francisco.----------

EL H. PEÑA BAYONA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Ponce Gangotena Camilo.----------

EL H. PONCE GANGOTENA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Preciado.----------

EL H. PRECIADO PINEDA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Proaño Maya Marco, ausente. Honorable Rivadeneira William.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores legisladores: En estas instancias del enjuiciamiento político, cuando el pueblo ecuatoriano esta cansado por la falta de acción positiva del Congreso Nacional, toda vez que se han destinado largas jornadas de sesiones, para analizar la conducta administrativa de un ex-Ministro de cuya ausencia ya nos habíamos acostumbrado, digo que el pueblo ecuatoriano se encuentra cansado, quien debía estar en el baquillo de los acusados no es el ex-Ministro de Finanzas sino quien debía y debe estar es el actual Ministro de Educación arquitecto Alfredo Vera, por ser el causante del abandono y la crisis por la que actualmente atraviesa el sector educativo nacional; pero en el transcurso de

.../...

la presente interpelación, si bien los honorables interpelantes no han probado con firmeza las responsabilidades e irresponsabilidades atribuidas al ex-funcionario, no es menos cierto que ante tanta insinuación de irregularidades, negociados, sobreprecios y violaciones legales, queda flotando en el ambiente, en la mente y en la conciencia del pueblo ecuatoriano, que algo grave está ocurriendo en las esferas gubernamentales, algo grave está ocurriendo entre los encargados de la conducción del Poder Ejecutivo; pues como dice la sabiduría popular, cuando el río suena piedras trae. Es precisamente que en base a esos hechos dolosos que constantemente se están denunciando, hasta me atrevo a creer que es todo un sistema de gobierno, que son todos los ciudadanos o muchos o gran parte de los ciudadanos que llegan al ejercicio de la función pública, únicamente pensando, mirando en el signo sucres, cuando firman algún documento, negociando previamente el diez por ciento cuando tienen que legalizar algún contrato y olvidándose de esta manera las más caras aspiraciones del pueblo ecuatoriano. Y ese, que por decir lo menos mal ejemplo imperante desde las altas esferas gubernamentales, yo quiero decir y probar con certeza que ese mal ejemplo ha sido copiado y de buena manera, ha sido seguido con providad digo, providad negativa para nuestro pueblo, por el actual Prefecto Provincial de Morona Santiago, a quien los diputados en la Provincia Amazónica le hemos exigido y hemos logrado que restituya y devuelva al Consejo Provincial más de catorce millones de sucres, que entregó con un anticipo de un contrato suscrito dolosamente con la complicidad del ex-Diputado Aulo Navarrete. Habían pasado nueve meses desde que se entregó el anticipo para la compra de repuestos para maquinaria y tan solo por nuestras preciones se logró la devolución del anticipo; pero a ello concurre la complicidad que la delegación de la Contraloría en Morona Santiago, el juzgado de la Contraloría en Morona Santiago que no establece las responsabilidades administrativas, civiles y penales que concurren en este ilícito; tampoco obliga

.../...

a la devolución de los intereses cursados y el juicio penal que ha sido instaurado duerme el sueño de los justos en el Juzgado Penal de Macas; a lo mejor ese sueño de los justos es, porque dije hace un momento, consta la complicidad del ex-Diputado Aulo Navarrete Navarrete, actual Director Nacional de Educación, quien deberá también responder por la adquisición dolosa de ciertos equipos o laboratorios de alta tecnología, que en el mercado internacional no cuestan más de trescientos dólares; sin embargo que se le factura por más de dos millones quinientos mil sucres. Ese afán de enriquecimiento ilícito que día tras día venimos denunciando y comprobando en la persona del Prefecto de Morona Santiago, motiva para que a toda costa traten ellos de conseguir la mayoría entre los consejeros provinciales y lo hagan comprando la conciencia de un consejero que traicionando a su partido que le dio la oportunidad de salir del anonimato, se venda al igual que lo hizo Judas con el Maestro, hoy ese consejero ha sido premiado y el actual Gobierno Nacional le ha concedido la Comisión de Servicios sin sueldo de su cargo anterior como docente, para que se dedique a tiempo completo al desempeño como consejero provincial. Ahí me pregunto y se pregunta el pueblo de Morona Santiago, de qué vivirá ese consejero y de qué vivirá su familia, si todos conocemos que carece de otros medios lícitos para solventar sus necesidades diarias, y ahí nos contestamos, a lo mejor vivirá completándose de los negociados que están haciendo junto al señor Prefecto Provincial. Lo que sí quiero aprovechar de esta tribuna es una vez más para asegurar a mi pueblo en Morona Santiago, que los diputados de Morona Santiago no cesaremos un solo minuto en defensa de sus más caros recursos, en defensa de su patrimonio, porque el pueblo nos ha elegido y nos ha puesto para que fiscalicemos y velemos por su progreso y desarrollo. En la edición del periódico HOY del día de ayer, se lee textualmente que se pretende frenar ciertos negociados en la contratación para la realización de la Feria Regional Amazónica que se realizará entre el

.../...

cuatro y el siete de abril, ahí el señor Prefecto Provincial manifiesta que está denunciando irregularidades, pero así mismo con la firmeza y con la seriedad que nos caracteriza, yo digo que la rescisión de ese contrato que se pretende hacer, no es por irregularidades sino por problemas de distribución económica. Así mismo respecto a esa feria podría seguir yo numerando sobre la forma alegre como se administran nuestros recursos; ahí sobre esa feria se quiso contratar para la construcción del recinto ferial Desbrose, movimiento de tierras y construcciones varias, en cuatro hectáreas de terreno, cuando únicamente disponía de un espacio físico de dos hectáreas. De esta manera podría seguir enumerando sobre la forma alegre como se administra nuestros recursos, por eso que el pueblo de Morona Santiago cuando está cerce del funcionario cuestionado en nuestra provincia, no hace más que cuidarse sus bolsillos porque es el único patrimonio que nosotros que al pueblo le queda por sostener; de esa menera nosotros seguiremos vigilantes y precautelando el patrimonio y el futuro, destino y desarrollo inmortal de la provincia. Ojalá con esta interpelación el señor Ministro, el señor ex-Ministro me esté escuchando y reflexione cuando en el desempeño de sus funciones demostró un reiterado afán por ocultar la información económica que constantemente le habíamos requerido en forma legal sobre la entrega de esos recursos para Morona Santiago.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Legislador.----------

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Ojalá que reflexione el ex-Ministro sobre la constante evación en concedernos una audiencia, audiencia en la que no íbamos a solicitar recargos porque no lo necesitamos, audiencia en la que íbamos a exigirle que entregue los recursos a los organismos seccionales de la provincia que son organismos de la Izquierda Democrática. Ojalá que con la censura el ex-Ministro y

.../...

los sucesores, reflexione sobre la constante negativa en transferir fondos para los organismos de nuestra provincia, lo que ha provocado con ese trato discriminatorio el desfinanciamiento y la paralización de la obra pública. Y aquí es conveniente denunciar que del presupuesto de obras de interés provincial del año anterior, únicamente se ha transformado el treinta por ciento, se perjudica en el setenta por ciento de las asignaciones de interés provincial en una gran cantidad, pese a que han sido justificados debidamente por los propios municipios de nuestra provincia. Por eso que en esta oportunidad he querido aprovechar de la ocasión para iniciar...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, su voto Honorable Legislador.----------

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- ... de la conciencia de los habitantes... el repudio a quienes perjudican a nuestro pueblo. En base a la semana que estamos viviendo, viene una reflexión, señor Presidente, la mujer de César no sólo tiene que ser honrada sino también tiene que demostrarla y voto por la moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Honorable Rivera Ramiro.----------

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente, señores Diputados: No cabe duda de que en este proceso interpelatorio por la naturaleza contractual, la calidad de cifras de combinaciones matemáticas, es muy difícil para el pueblo ecuatoriano aprender y tener una idea sencilla clara y precisa sobre el sentido del perjuicio económico provocado para el Estado ecuatoriano y en última estancia para los ecuatorianos. Se ha dicho por parte de los señores parlamentarios interpelantes y en testimonio de los documentos del proceso licitatorio, de que la compañía brasileña ODEBRECHT en las bases del proceso licitatorio de la convocatoria a la licitación,

.../...

se ofreció y se comprometió a financiar la totalidad del costo del proyecto en meción, cuando es que esta compañía le dice al Estado ecuatoriano, yo no puedo financiar todo esto, le dice cuando recién se percata, habiéndose tenido conocimiento con anterioridad de que una de las herencias dejadas al pueblo ecuatoriano por el régimen febrescorderistas, herencia de indignidad, herencia de verguenza, herencia de corrupción, es la deuda del Estado ecuatoriano al Brasil, por más de ciento veinte millones de dólares, es ese momento en que esta compañía dice, Brasil no puede financiar toda la obra porque ustedes están morosos y le deben a mi país ciento veinte millones de sucres; de acuerdo a las bases del proceso licitatorio se ha dicho aquí que constituyen la ley a ser respetado por las partes y a ser respetado evidentemente por toda autoridad del Estado, no se podía comprometer recurso alguno; en consecuencia, el momento en que se autoriza la converción de la deuda externa por un monto de cien millones de dólares y se emite bonos del Estado por cuarenta mil millones de sucres, se estaba entonces transgrediendo la ley, se estaba violando la ley, es estaba perjudicando al Estado, y se estaba concediendo un beneficio de altas proporciones a esta empresa. Es comprensible quizá el hecho de que el señor ex-Ministro de Finanzas Gallardo Zavala haya sucumbido a las presiones, quizás por el afán comprensible de que esta obra tenía que ejecutarse y tiene que ejecutarse, quien sabe qué otro tipo de presiones de sectores económicos poderosos incidieron en una decisión de esa naturaleza. Evidentemente aquí si queremos dejar constancia y a salvo la integridad moral y la honradez del señor ex-Ministro de Finanzas porque es fácil protegerse en la inmunidad parlamentaria para degradar honras ajenas, creemos que él cometió una irregularidad, creemos que él transgredió la ley; pero no creemos que es esta irregularidad o el monto de perjuicio al pueblo ecuatoriano y al Estado ecuatoriano, se haya beneficiado en términos personales el ex señor Ministro. Nosotros no estamos contra la obra, creemos que esta obra y otras

.../...

obras de infraestructura tan vitales para el país, no solamente para Guayaquil, no solamente para la Provincia del Guayas, sino para todos los ecuatorianos, es absolutamente vital, no es lícito, no es ético, y no es moral escudarse en la arma del regionalismo que lo único que hace es dividir a los ecuatorianos para decir que quien está por la censura está en contra de la obra o quien está en contra de la censura está por la provincia y está por la obra, el problema no es tan simple, el problema es mucho más complejo, y si nosotros aquí hemos asumido una posición, es por que damos un testimonio más de denunciar las irregularidades y de luchar contra los actos de corrupción, no negamos que el país deba tener vías de comunicación, no pero sí negamos que se haya construido una perimetral con sobreprecio de la reconstrucción, no negamos el derechos de los niño a... lo que sí negamos es que a propósito de la medicina gratuita se haya consumado el atraco de Ecuahospital, no negamos el derecho de los pueblos a recoger su basura, pero sí negamos y condenamos a los recolectores de la corrupción febrescorderista, no negamos que Loja tenga derecho a tener su avión y sus vuelos; pero sí negamos la corrupción y el sobreprecio del Fockker; no negamos que se siembre la paz y el orden, pero sí condenamos al verdugo Rangasit y el destino sospechoso de los ciento cincuenta millones de dólares, no negamos que los ministerios tengan que comprar bienes; pero sí condenamos la corrupción de un Rigail los sobreprecios y la picardías en el Ministerio de Bienestar Social; no negamos que se conserve el patrimonio del Estado; pero condenamos el robo de las orejeras del propio despacho Presidencial, no negamos el derecho que los ecuatorianos tengamos movilización propia; pero condenamos el robo miserable de los Mercedes Benz a treinta mil sucres de la Comisión de Trásito del Guayas. No nos puede asustar que en algún gobierno haya un pícaro, o alguna compañía que presione ; pero qué verguenza cuando los actos de corrupción llegan a los más altos niveles del Estado y hasta el despacho presidencial, Señores diputados y señor Presidente, reitero, nosotros dejamos a salvo la integridad

.../...

moral y ética del ex-Ministro de Estado, pero si creemos que éste es un precedente importante para que bajo sopretexto de que los pueblos necesitan determinadas obras, ese requerimiento esencial no sea justificación para que se consuman arbitrariedades y perjuicios al Estado ecuatoriano. Por eso creemos, señor Presidente, de que es indispensable de que este Parlamento no solamente culmine en este proceso interpelatorio con la decisión de la censura y de la declaratoria de culpablidad, sino que se ejecuten acciones específicas, porque se puede decir en una o diez mociones que vaya toda la documentación a dormir en los despachos de la Corte Suprema de Justicia, si es que queremos indagar, si es que queremos profundizar, si es que queremos llegar a la esencia de la arbitrariedad, y a la responsabilidad en cuanto al Estado, se debe constituir una comisión del más alto nivel, en donde no este involucrada la polítiquería, en donde no este contaminada los afanes electorales de mil noveceintos noventa y dos, sino el requerimiento de la sociedad ecuatoriana de rescatar la ética, de rescatar la moralidad, para que los gobernantes de hoy y del futuro sepan que tienen que gobernar con pulcritud y no aprovecharse del Estado para los ilícitos y arbitrariedades.------

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, asume la dirección de la sesión la Honorable Diputada doctora Cumandá Vinueza Molina.----------

LA SEÑORA PRESIDENTA.- Dispone de dos minutos, Honorable Rivera.----------

EL H. RIVERA MOLINA.- En función de esto, señora Presidenta, y de todos los argumentos expuestos, mi voto a favor de la moción, por la censura.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Robles Castillo Julio.----------

.../...

EL H. ROBLES CASTILLO.- Señorita Presidenta, señores legisladores: Habiendo escuchado todos los planteamientos, las pruebas de cargo y descargo de los señores legisladores interpelantes, como también del señor ex-Ministro, y después de un análisis sereno y profundo y sobre todo cívico, y por resolución del bloque de mi partido, queremos nosotros manifestar que pese a dejar en salvo la dignidad de la honradez del ingeniero Jorge Gallardo, nosotros hemos resuelto para que se acaben para siempre las inmoralidades administrativas que estamos observando en este Gobierno, votar por la censura y a favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorables Reyes William.----------

EL H. REYES CUADRAS.- Señora Presidenta, señores legisladores: El Honorable Fernando Larrea Martínez, en uso legítimo de sus derechos constitucionales, ha instaurado un juicio político en el que ha probado hasta la saciedad y en forma documentada y muy responsable, las graves irregularidades en que ha incurrido el ex-Ministro de Finanzas, graves irregularidades que van desde el sobreprecio hasta el contrabando, cargos que no ha podido ser desvanecidos; además, señora Presidenta y señores legislaores, existe un hecho muy grave para el pueblo ecuatoriano, el ex-Ministro es el principal responsable de las situación de hambre y miseria a causa de una política económica desastroza en que se ha sumido a nuestro pueblo. Por ello por la tragedia en que se debate la Provincia del Guayas, por la tragedia económica que viven los municipios de Milagro, ciudad a la que me honro en representar y los demás municipios de la Provincia del Guayas, tenemos que votar contra el Ministro, porque el Municipio de Milagro, los municipios del Guayas, acaban de sufrir el cercenamiento criminal del cuarenta por ciento de sus rentas que le impedirá cumplir con las responsabilidades cívicas en beneficio de sus comunidades, porque los municipios de la Provincia

.../...

del Guayas están siendo víctimas de una actitud nefasta del Gobierno al no atender sus justos requerimientos habiéndonos visto avocados a un paro de actividades, que lo suspendimos, hasta que el Gobierno nos escuche; pero vienen los alcaldes y presidentes a Quito y son recibidos por ministros, no les interesa el diálogo, no les interesa la justicia de un reclamo popular de cantones libérrimos y altivos como lo son los de la Provincia del Guayas y los demás de nuestra Patria. Milagro, mi ciudad, acaba de sufrir la epidemia del cólera, acaba de fallecer un niño de apenas cinco años de edad, vivimos una insalubridad espantosa, tenemos apenas para una ciudad de ciento cincuenta mil millones de habitantes, dos carros recolectores de basura, en los hospitales no se permite el ingreso, mientras no paguen cuantiosas sumas de dinero y la gente se muere sin recibir atención médica, y esa es la responsabilidad de un Gobierno que se ha proclamado enemigo del pueblo ecuatoriano; por eso estamos contra el Ministro, a favor de la censura.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Romero Barberis Patricio.----------

EL H. ROMERO BARBERIS.- En contra de la moción.--------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Salgado Tamayo Manuel.----------

EL H. SALGADO TAMAYO.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Serrano Serrano Segundo.----------

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente y señores legisladores: Antes de consignar mi voto y en el tiempo que de acuerdo al Reglamento dispongo, quiero manifestar algunas situaciones absolutamente breves: Primero: que la interpe-

.../...

lación no resultó un cadáver como se manejaba en ciertos círculos, que no se justificaba el hecho de traer al señor ex-Ministro de Finanzas, ingeniero Jorge Gallardo Zavala, porque era un cadáver muerto y sepultado, oleado y sacramentado y el Congreso Nacional iba a perder tiempo; yo creo que aquello no resultó así, y la presencia del señor ex-Ministro, contribuyó a que el pueblo ecuatoriano se entere y conozca una serie de aspectos fundamentales sobre el manejo de las cosa pública desde el Ministerio de Finanzas. Segundo: los interpelantes abogado Fernando Larrea y doctor Manuel Salgado, probaron fehacientemente, con documentos, las irrugularidades y las violaciones constitucionales y legales cometidas por el señor ex-Ministro de Finanzas, en el caso del Trasvase Daule-Peripa, en el caso de las planchas de acero, en el caso de los Poliductos, el compañero diputado Socialista , doctor Manuel Salgado Tamayo, demostró con documentos que fueron entregados a todos y cada uno de los diputados para el análisis del razonamiento, de la reflexión, el momento de consignar el voto, los aciertos que él había manejado a lo largo de esta interpelación. Es necesario en este aspecto manifestar, que la interpelación al señor ex-Ministro, no es el producto del odio, de la pasión ciega, como se viene manifestando, los diputados ecuatorianos estamos de acuerdo a la Constitución Política del Estado, obligados, señorita Presidenta, para corregir un error de señora Presidenta, señorita Presidente, los diputados estamos obligados a fiscalizar y a legislar, esas son las atribuciones que tenemos los diputados, y en uso de esas legítimas atribuciones, como facultad podemos convocar a un señor Ministro o a un señor ex-Ministro, como en este caso, dentro del año posterior a la renuncia o a la destitución de su cargo en el Ministerio ; pero no en el afán de irrogar daño, no en el afán de atacar la personalidad del ingeniero Gallardo Zavala, no en el afán de destilar veneno, para agredir, para ofender verbal o fisicamente, sino en el afán de cumplir estrictamente con las obligaciones de los diputados. La Constitución

.../...

nos exige fiscalizar los actos del Gobierno; si un diputado cree que un ministro, que un funcionario de alto rango, está violando la Ley, está violando la Constitución, está cometiendo un atraco, un ilícito, nosotros los diputados tenemos la obligación de traerlo al Congreso Nacional para que se ventile aquello y para que el pueblo ecuatoriano sepa si realmente se violó la Constitución, si se sometieron atracos, negociados ilícitos o no se los cometieron; considero en tercer lugar, a mi personal manera de juzgar que el señor ex-Ministro no probó, no pudo desvirtuar, no aportó documento alguno con el que pueda desvirtuar las acusaciones de que fue objeto, concretas por parte de los diputados interpelantes, sobre todo de los diputados Larrea y Salgado; inclusive, yo me atrevería a decir, estando en Semana Santa, que ofreció un poco de Pilatos, en el asunto "planchas de acero, láminas de acero", dijo: "yo no tengo nada que ver en este asunto", entonces las láminas de acero están de Herodes a Pilatos, una especie de lavarse las manos; "yo no tengo ninguna responsabilidad en el Caso Láminas de Acero", entonces quién la tiene, el Ministro Vera, el Ministro de Educación es el responsable del caso de la importación ilegal de las láminas de acero, eso es lo que no se dijo, entonces viene a resultar un tanto, para utilizar el término de la Semana Mayor en la que nos encontramos, un poco se ofició de Pilatos. Y por fin, yo creo que es necesario, dejar sentada con meridiana claridad, un hecho que ha sido manejado en este Congreso en el sentido de que los diputados que estamos llamando al ex-Ministro de Finanzas, que estamos votando por la censura del ex-Ministro de Finanzas, somos enemigos del Proyecto Daule-Peripa, de los Polidúctos, somo enemigos de Guayaquil y somos enemigos de la zona costanera. Señorita Presidenta, esto no es verdad, lo que nosotros los diputados socialistas somos enemigos, es del negociado, del ilícito, del atraco; no nos oponemos de ninguna manera, como no podemos oponernos a la realización de una obra de trascendencia para Guayaquil, para la cuenca del Río Guayas, no somos enemigos

.../...

de Guayaquil, queremos y respetamos a la Perla del Pacífico, sabemos la ciudad cosmopolita, fraterna, que siempre abre sus brazos generosos a todos los ecuatorianos. Ahí viven, por supuesto gente de mi provincia, yo tengo familiares en Guayaquil, que son oriundos del Cañar y que han ido a vivir en Guayaquil; gente de toda la provincia, de Cañar, Azuay, Loja, Morona, de todas partes, se concentran en Guayaquil. Por favor, eso tiene que quedar definitivamente claro, que el hecho de votar por la sanción de un ilícito cometido, de un sobreprecio comprobado en el Proyecto Daule-Peripa, no es cierto que nosotros votemos porque nos oponemos al progreso, al desarrollo legítimo que Guayaquil merece, Guayaquil se merece la atención preferencial de todos los gobiernos y la zona costanera, por supuesto, en la medida en que generan desarrollo, progreso en bien del país. Entonces, nuestra posición no es de enemigos de Guayaquil, ni de la zona costanera, a lo que nos oponemos siempre es, a que en pretexto de realizar obras de envergadura, obras de importacia, se cometan negociados.----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Honorable, dispone de dos minutos para consignar su voto.----------

EL H. SERRANO SERRANO.- Voy a terminar, señorita Presidenta, inmediantamente, por su orden vamos a terminar consignando el voto a favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Serrano Alfredo.----------

EL H. SERRANO VALLADARES.- Señorita Presidente: ha pasado un mes veinte días, aproximadamente desde cuando el pueblo ecuatoriano comenzó a condenar a este Congreso Extraordinario, un Congreso Extraordinario que luego de un mes veinte días no ha conseguido absolutamente nada para los intereses del pueblo ecuatoriano. Se han censurado a dos ministros prácticamente, dos minsitros que entraron al Congreso Nacio-

.../...

nal, como alguna vez lo dije, ya censurados, y en definitiva lo que se hizo es ratificar eso, nada más. Pero el pueblo ecuatoriano sigue a expensas de lo que pueda aportar el Congreso Nacional a sus intereses, hay una cantidad de proyectos de ley, que a la vez verdaderamente cumplen o van a llenar los intereses vacíos del pueblo ecuatoriano; yo creo que es tiempo ya de que el Congreso ecuatoriano empiece ya a tomar cartas en el verdadero desarrollo del país, y que un nuevo Congreso Extraordinario, nazca del consenso mayoritario de todos los bloques parlamentarios y que no sea un congreso extraordinario solamente de cierto partido político; así como mayoritariamente los bloques, alguna vez nos reunimos para elegir, para destituir al Presidente del Congreso y nombrar el nuevo Presidente del Congreso, así mismo un nuevo congreso extraordinario debe nacer del consenso mayoritario de todo los diputados aquí presentes; porque vuelvo y repito, un Presidente del Congreso, no es el Presidente de tal o cual Partido Político, representa a todos los setenta y dos diputados que estamos aquí representados en el Congreso ecuatoriano. Y una vez más, para que ya no siga este leer cada día en los periódicos del desprestigio del Congreso Nacional, por cuanto no cumple una función verdaderamente en pro de los intereses del pueblo, yo apelo al señor Presidente titular del Congreso, si verdaderamente el Congreso lo lleve hacia allá, a cumplir una verdadera labor fructífera en beneficio del pueblo. En cuanto al señor Ministro de Finanzas, porque se demostró o se aclaró hace un momento la posición del bloque, yo voto a favor de la moción de la censura del Ministro.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Terán Estrada Jenny.----------

LA H. TERAN ESTRADA.- En contra de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable

.../...

Torres Barthelotti Flavio.----------

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Valle Salazar Carlos.----------

EL H. VALLE SALAZAR.- Señorita encargada de dirigir esta asamble, señores diputados: Después de estar ocho meses aquí en el seno del Congreso y ver que a favor del pueblo ecuatoriano y como representante de la Provincia de Los Ríos, el Congreso no ha hecho nada en favor de este pueblo marginado. Es verdad, que tenemos ocho meses y posiblemente va a salirnos callos en las posaderas y hasta la vez, no se hace un proyecto de ley a favor del pueblo ecuatoriano, lo único que venimos a escuchar es que el Gobierno actual le hecha la culpa al Gobierno anterior y pasamos de un lado a otro y en favor del pueblo ecuatoriano hasta la vez no se hace nada. Se dice que el un gobierno es ladrón y que el otro gobierno es más ladrón. Por qué no nos unimos todos los legisladores y hacemos un proyecto de ley, no para cortarle las uñas, sino para hacer una ley que salga en favor del pueblo ecuatoriano y castigar a estos delincuentes de corbata que lo único que hacen es saquear al pueblo ecuatoriano y reirse de este pueblo que en época de elecciones está a favor de cada uno de nostros, de cada uno de los partidos; ese ofrecimiento de campaña no se ha llegado a la realidad, no se ha llevado a llevado a la realidad y aquí lo único que estamos es calentando los asientos y es por eso que mi voto es por la censura.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Vidal Antonio, ausente. Honorable Villacreses Colmont Luis.----------

Siendo las trece horas, reasume la Dirección de la Sesión el doctor Edelberto Bonilla Oleas, Presidente Titular.

.../...

EL H. VILLACRESES COLMONT.- Por la censura, honorables legisladores, señor Presidente: Y es necesario que recalquemos que toda la documentación presentada por el Honorable Fernando Larrea, por el Honorable Manuel Salgado, no han sido desvanecidas y precisamente por el hecho de que la verdad brilla a nivel de todo el sentimiento popular es que nosotros tenemos que dirigir la mirada por el derecho que tenemos de fiscalizar, dirigir la mirada para ver la manera cómo podemos cambiar este país. Es lamentable, honorables legisladores de que pese a que se han mandado mensajes a través de otras interpelaciones, no hay cambio en la actividad que el Gobierno tiene que desarrollar y decimos que estamos acá nosotros tratando de llevar el mensaje que el pueblo está permanentemente esgrimiendo, lo está esgrimiendo porque la razón de su existencia la obliga a que los ecuatorianos podamos expresar democráticamente que no estamos conformes con el sistema que actualmente está rigiendo el país y no estamos conformes, porque por todos los lugares de la Patria, hay realmente la expresión de reclamo de los ecuatorianos, por qué este reclamo?, por todo lo que ha expresado el Honorable Fernando Larrea y el Honorable Manuel Salgado, por todos estas acciones que determinan que nuestros pueblos están siendo sometidos a una acción realmente insoportable; estoy como disco rayado, pregonando el hecho de que la institución de desarrollo, ha sido acusada en Manabí, por presentar una agua no apta para el consumo humano, y ; sin embargo, pese a las gestiones que en forma muy caballerosa hacemos los diputados manabitas para que cambie esta situación tan atropellante para el derecho de la salud del pueblo, es imposible encontrar respuestas realmente aceptables. Repito, la prensa de mi provincia, la opinión general del pueblo ecuatoriano en Manabí, es realmente acusatoria y nosotros tenemos que necesariamente llevar este informe al Congreso, para ver si a través de este Poder del Estado, pudiéramos revisar la conducta del país, podemos revisar la organización de la Patria, capaz de que no solamente lleguemos a censurar

.../...

a un Ministro, sino que podamos avanzar un poco más, para llegar ya personalmente al Presidente de la República, que hace caso omiso a la posición de reclamo del pueblo ecuatoriano. Es imposible, señor Presidente y honorables legisladores, que el Congreso no tenga otra facultad, a más de censurar a un ministro o a un ex-Ministro, debe el Congreso revisar la Constitución de la Patria, para que esta acción de gobiernos paternalistas cambie, señor Presidente. El pueblo está requiriendo de sus diputados una acción más efectiva y esa acción más efectiva, la Constitución de la República, no le permite a los diputados. El señor Presidente de la República hace caso omiso a esta posición decidida de los legisladores que interpretamos el sentimiento popular que el pueblo ecuatoriano ya no aguanta señor, este estado de abandono y este estado de atropello en el manejo de los fondos públicos. Por ello, yo aplaudo la posición de Fernando Larrea, de Manuel Salgado, que con toda honradez han traído sus expresiones, y son expresiones del pueblo ecuatoriano, y que con ello hemos sabido nosotros, y no hemos podido recibir del señor ex-Ministro, las respuestas francas y realmente explicativas. Por ello, por la censura, señor Presidente.------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Villaquirán Lebed Eduardo.----------

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Queremos dejar los socialcristianos en claro que queremos que se lleve adelante la obra del Trasvase de la Península; sin embargo de eso, mi voto por la moción de censura.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Villarreal Felipe, ausente. Honorable Vinueza Molina Cumandá.----------

LA H. VINUEZA MOLINA.- Señor Presidente, señores legisladores: Cuando el señor Presidente de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, manifiesta que él esta observando

.../...

los contratos a través de lupa, es porque él tiene un concepto y una preocupación, de que algo malo está ocurriendo en los contratos que se están haciendo y en los que se han hecho; de ahí que, en este momento, él trata de estudiar para en determinados casos, cortar y en aquellos otros, tratar de disimular, por no decir encubrir, de aquellas contrataciones que han hecho; de ahí que yo considero, señor Presidente, que hay congruencia entre los grandes desembolsos que ha hecho el Estado en favor de estas firmas y de determinadas personas, con la pobreza cada vez más acrecentada en el pueblo del Ecuador, por todos aquellos negociados que se vienen dando, por todas aquellas violaciones a la Ley y que es necesario que el pueblo haga conciencia; de ahí la necesidad de fiscalizar. Yo voto a favor de la moción presentada en contra del ex-Ministro de Finanzas, Jorge Gallardo Zavala.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Zavala Jorge Enrique.----------

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: Cuando intervine en este juicio político, lo hice en uso claro de una atribución constitucional, no es el momento ya de discutir tesis jurídicas, como habremos observado, todo se habló en el juicio político para acusar, menos de derecho, esa fue mi primera intención; mi segunda intención fue sí, defender una obra vital para la Región Litoral, no sólo para la Provincia del Guayas , y como bien lo decía un diputado, una obra a nivel nacional, interviene exclusivamente en la parte jurídica, no me importa si como defensor, no me importa si como acusador, pero sí quiero dejar en claro, que una vez más, este juicio político se ha transformado no en un medio de comunicación, de tesis o de antítesis, sino en una especie de ganzúa que utilizan ciertos diputados para entrampar en la honra ajena, eso si, no es permisible. Yo creo que lo que menos se puede perder es la dignidad de respetar

.../...

al adversario político con honestidad, con honradez; que fácil es decir: "pillos", que fácil es decir: "ladrones", pero no se sabe a cuántos está afectando en la colectividad ecuatoriana. Quise intervenir desde el punto objetivo y desde el punto subjetivo y quiero dejar en claro al consignar mi voto, que los varones insultamos no utilizando la tribuna, y los varones sabemos hacer respetar la dignidad de cualquiera que esta fuese, faltada, ofendida, vejada, humillada, al menos esa fue la herencia que recibí de mi sociedad y de mi familia. Yo quiero consignar mi voto por la honestidad de un hombre como el ex-Ministro Jorge Gallardo y con orgullo lo digo, Jorge Gallardo Zavala, quiero votar por la dignidad de ese funcionario, quiero votar por la dignidad, de que es el colmo que a un Presidente de la República, por realizar con responsabilidad actos que le toca a él después autorizar, se lo critique, tengo que votar por la dignidad de un Vicepresidente de la República que aún no tiene la oportunidad de desfenderse; quiero votar por todos los conceptos que hacen valioso a un hombre y no convertido en un albañil, todos los microfónos, los parlantes, las radios, la televisión; el desprestigio no viene por los juicios políticos, viene por la forma en como se dicen las cosas, en la forma en como se conceptúan las cosas; nosotros que recibimos más, menos votación, deberíamos dar ejemplo de un cambio ético, es cierto de un cambio ético en el país, pero debemos comenzar por el cambio ético de las relaciones humanas, de la relación del ser humano ecuatoriano; no se puede permitir, por ejemplo, que dos brillantes abogados a quienes siempre los he considerado como maestros, como el doctor Vladimiro Alvarez Grau, razone su voto con una tesis jurídica en que confunde dos cosas totalmente diferentes, dos contratos totalmente diferentes y no pudo aceptar que otros voten simplemente por decir, voto contra la miseria del pueblo ecuatoriano, si es así, votemos entonces por ciento sesenta años de misera. Por esas razones intervine , por esas razones hago política, por esas razones intervengo

.../...

en el Congreso Nacional y a todos les consta que jamás he ofendido a un solo adversario político, cualquiera que fuese, de la tienda que fuese. Al consignar mi voto contra la moción, consigno mi voto por valores, no por disvalores, consigno mi voto por dignidades, no por indignidades y sobre todo consigno mi voto contra aquellas lenguas que no pueden detener su veneno y pueden ensuciar y empañar a cualquier honra. Voto en contra de la moción.-------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el caso, señor Presidente, procedo al segundo llamamiento. Los señores honorables: Alvarez García Sólon.----------

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Señor Presidente, honorables legisladores: Una vez que se ha demostrado hasta la saciedad, con documentos, por parte del Diputado interpelante, abogado Fernando Larrea Martínez y de parte del doctor Manuel Salgado, no solamente los honorables legisladores en su mayoría han comprendido de las irregularidades cometidas por parte del ex-Ministro, ingeniero comercial Jorge Gallardo Zavala, el pueblo ecuatoriano también ha observado esta actitud y esta conducta del ingeniero Jorge Gallardo Zavala, quiero decirles, que no obstante de haberse demostrado fehacientemente su responsabilidad en estas irregularidades, como acabo de indicar, cometidas por el ingeniero Gallardo, quiero decirles con claridad meridiana a los colegas legisladores, que es necesario recordar esta otra página histórica que se presenta en el Congreso Nacional. Y digo por qué?, por cuanto no solamente en el caso del ex-Ministro Jorge Gallardo, sino también del actual Ministro que ya tiene serios problemas con el Congreso Nacional, en el análisis y aprobación definitiva del Presupuesto, para poder ortorgar las asignaciones que le corresponden a las distintas jurisdicciones del país, quiero que entiendan

.../...

también los demás ministros que son elegidos a dedo, que tienen que brindarles el respeto, las consideraciones de siempre a un representante popular que es la esperanza en la jurisdicción donde él ostenta esa representatividad. se ha hablado aquí de que debe haber un poquito de ética y de un criterio que diga relación para ciertos funcionarios, se ha hablado aquí hasta la saciedad, está contemplado en la Constitución la suprema ley de un Estado de que hay que procurar la unidad nacional, de qué unidad nacional se puede hablar cuando a la Provincia de El Oro, una provincia que genera riqueza y que es sustentadora de la economía nacional, una provincia que entrega aportes fabulosos al erario nacional y que no recibe a cambio de esto, absolutamente nada, dónde va a estar el respeto, me pregunto yo y le pregunto a los ecuatorianos: El Oro perdió la paciencia hace mucho tiempo y no podemos seguir siendo mendigos, ni pordioseros de nuestra propia fortuna y no me cansaré de remarcar sobre este particular. Quiero decirles que ya se dio anteriormente un paro y si el Gobierno actual no cumple con las peticiones hechas por el comité de paro y fundamentalmente por quien les habla, porque hay una resolución, una aprobación de mil millones para obras prioritarias del Cantón Machala, considerando como se desarrolla cada día, la ciudad capital de la Provincia de El Oro, estaremos nuevamente reclamando cívica y patrióticamente, hasta las últimas consecuencias, con un nuevo paro, que ya no será un paro cantonal, sino que será un paro provincial y sobre cualquier situación o consecuencia que se puedan originar por el paro provincial que se daría quiero decirles que vamos a responsabilizar al Gobierno actual por cualquier desgracia que se pueda dar; pero en la provincia ya no podemos nosotros cruzarnos de brazos, señor Presidente y honorables legisladores. Yo apelo a la sensibilidad del Congreso Nacional, apelo a la sensibilidad del Gobierno Nacional, apelo a la sensibilidad de los señores legisladores, para decirles categóricamente que la Provincia de El Oro es una provincia martir, una provin-

.../...

cia que en realidad ha demostrado históricamente el por qué es defensora de la soberanía nacional, generadora de riquezas y muchas cosas más; totalmente abandonada, abandonada por la prepotencia del ex-Ministro Jorge Gallardo Zavala, que jamás atendía a los presidentes de los consejos, no atendía a los alcaldes ni prefectos, siempre parece que ha sido esta norma, este estilo, tiene que cambiar, recordándoles una cosa a los señores ministros, que ellos son elegidos a dedo y nuestra representación popular merece una altísima consideración; es un honor que nosotros llevamos y que tenemos que cumplir con mucha responsabilidad; en consecuencia, por haber el ex-Ministro haberse despreocupado tanto por la Provincia de El Oro y haberse demostrado una serie de irregularidades en su portafolio, consigno mi voto por la moción de censura. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Aguirre Zoila.----------

LA H. AGUIRRE SARANGO.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Ayala Mora Enrique.----------

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente, señores diputados: Cuando se anunció este juicio político en diversos sectores de opinión del país, pero sobre todo en aquellos más vinculados al Gobierno del doctor Borja, se inició una campaña que es muy vieja ya en la historia nacional. Cuando el Ministro está en funciones se dice: para qué le van a censurar si después la política va a seguir la misma, y cuando el funcionario ya no está ejerciendo su cartera, se dice: pero si ya se fue, para qué van a matar a un muerto, en suma, para qué el Congreso hace juicios políticos, si el Gobierno no va a cambiar su orientación básica y si además

.../...

los funcionarios ya no están ejerciendo esas funciones. Esta campaña a la cual se han sumado una serie de acusaciones, una serie de constataciones, algunas de ellas, por cierto y por desgracia verídicas en lo que al Congreso hace relación, pero algunas de ellas falsas, ha apuntado desde la perspectiva del Gobierno a impedir que el Congreso realice aquello que debe hacer y es la tarea fiscalizadora, claro que no se ha negado de frente como se hacía en tiempos en que Aguilar y Yacelga dirigían a este país desde el Palacio Nacional, no se atropella al Congreso en términos directos, abusivos, no, se utiliza la prensa, se utiliza los rumores, y eso es señor Presidente lo que ha venido sucediendo, al final se dice la interpelación está desprestigiando en la opinión pública, a nadie le interesa, y los diputados tenemos que venir aquí, de todas maneras a esperar a veces horas de horas a que haya quórum y continuar con esos juicios pilíticos artificialmente alargados por quienes tienen interés en que no se realicen, así comenzó este juicio político, comenzó además con una acusación grave por cierto al Congreso de que el Parlamento estaba enjuiciando a una persona por lo que piensa. Como el señor ingeniero comercial Jorge Gallardo Zavala es un hombre vinculado indeológicamente a la nueva derecha, entonces hay sectores políticos que lo acusan de eso y en definitiva quieren tumbarlo del Ministerio porque es una persona que en sus convicciones hace lo que cree que debe hacerse. Sería muy grave que un Congreso censure a un ministro por lo que piensa, sería muy grave que se censure a nadie en este país por lo que piensa; pero el desarrollo de este juicio nos ha ido dando la medida de que no solamente estaba ante la opinión pública y ante el Parlamento, cuestionar a la política económica del Presidente Borja, sino que también se habían dado una serie de hechos concretos, que ameritaban la censura. El doctor Rodrigo Borja Cevallos, con su venia, señor Presidente, en el mensaje de paz y unidad que dio al país al inagurar su mandato, dijo. "Ha llegado el momento en que no es posible atender las necesi-

.../...

dades del desarrollo de nuestro pueblo y al mismo tiempo pagar la amortización y servir los intereses de la deuda externa, hacemos lo uno o lo otro pero no podemos hacer las dos cosas simultáneamente". Y el señor doctor Rodrigo Borja en su Gobierno ha demostrado efectivamente que no pudo hacer ambas cosas, que lo que hizo es pagar la deuda externa, si esto, señor Presidente y señores diputados, no es un acto de agresión contra los ecuatorianos, si esto no es como política sustentada no solo por el ex-Ministro, sino por el Gobierno entero y por el doctor Borja primero; un elemento fundamental que amerita un juicio político, entonces ya no están viviendo en el mismo país, porque durante estos dos años, se han pagado dos mil setecientos sesenta y dos millones de dólares como amortización del pago de la deuda externa, lo cual significa casi el noventa por ciento de los ingresos por exportaciones del petróleo; cómo se va a pagar la deuda social, señores diputados, si no hay con qué, cómo se va a decir que este año sí es el de la recuperación, que los sacrificios de los dos años anteriores valían la pena, porque ahora el país va a despegar y ahora anuncia que este año va a ser peor que los dos años anteriores, para qué los sacrificios se dicen los ecuatorianos, si la situación empeora, y no le culpemos a la guerra del Golfo ni a la coyuntura internacional, todos los gobiernos han tenido problemas internacionales desde Flores hasta Borja, de manera que cuando hay que encontrar alguna explicación, siempre hay algún terremoto, invasión, guerra exterior, inundación o baja del precio del petróleo, y de alguna manera justifican. No señores, es la voluntad política de llevar adelante una línea de administración de la cosa pública que no favorece a los ecuatorianos y que por desgracia se ha transformado en la continuidad de la década de mil novecientos ochenta y por desgracia en la perspectiva de la década de los noventa. Pero decía, señor, al comenzar esta intervención, que no solamente el señor ex-Ministro tenía que responder por esta su política general, sino por hechos muy concretos

.../...

que han ido develando a los largo de esta interpelación y que los dos interpelantes han planteado con enorme claridad; yo quiero hacer referencia a uno; no concurrí a varias de las reuniones de este juicio político y por ello quiero destacar que lo oí por radio y; sin embargo, habiéndolo escuchado por la radio, me pareció todavía más grave el hecho que aquí se ha denunciado y que por desgracia el señor ex-Ministro no ha podido desvanecer. Una compañía extranjera que realiza una obra, no puede hacerla a cualquier precio, a pretexto de que esa obra va a una ciudad importante del país o a una región pequeña o grande de la Patria, tiene que hacerla honorablemente y sobre todo tiene que cumplir con un principio fundamental de la contratación pública con empresas extranjeras y es que esas traen el financiamiento, se realiza la obra, en medio de ellas se establece que está desfinanciada la obra y en vez de plantear la necesidad de que se amplíe el endeudamiento en el financiamiento externo, se acude al financiamiento interno, se emiten bonos que luego son vendidos en el propio mercado ecuatoriano. No tiene la ventaja de la contratación con empresas extranjeras, que estas traen consigo el financiamiento o es que al fin y al cabo son los mismos ecuatorianos los que tienen que pagar, ya no siquiera a empresas nacionales, sino a multinacionales, el costo de las obras que se realizan y el señor Ministro es personalmente responsable de la emisión de esos bonos, que no pueden argumentarse, que como fueron al fin y al cabo vendidos en el mercado bursátil al sector privado, entonces por eso no caen sobre la economía nacional; porque esos bonos generan intereses y esos intereses se pagan con recursos del Estado ecuatoriano y porque el haber utilizado ese dinero en darle a la empresa extranjera, significa que dejó de usarse para poder financiar obras dentro del país, y esto señores es muy grave, esto es una acusación que tendrá que irse dilucidando hacia el futuro porque no termina con la censura anunciada ya del señor ex-Ministro. El hecho de que aquí los diputados socialistas no hayamos dicho que el Ministro es un

.../...

ladrón, un prontuariado...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos Honorable Legislador.----------

EL H. AYALA MORA.- ...no quiero decir señor, que no estemos convencidos de su culpabilidad, qué inmoral sería confesar aquí, que el Ministro es inocente pero porque el partido ha resuelto así lo vamos a condenar, nadie ha dicho eso, hemos dicho que tenemos consideraciones personales, incluso para el talento del señor ingeniero Gallardo, pero que él es responsable de aquello que ha sido acusado, que no ha podido desvanecer ante el Congreso, que no ha podido en términos claros y precisos, explicarle al país. Por ello, señor Presidente y señores diputados, voto a favor de la censura del señor ex-Ministro, por la moción presentada por el señor Diputado Larrea.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Bajaña Alberto, ausente. Honorable Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- En contra de la moción.--------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Honorable Bucaram Záccida Averroes, ausente. Honorable Costa Wilman.

EL H. COSTA FEBRES.- Señor Presidente, señores legisladores; Queremos dejar en primer término muy en claro, el hecho de que consideramos y creemos firmemente en la honorabilidad y honestidad del señor ex-Ministro de Finanzas; pero así mismo, señor Presidente, señor Presidente, consideramos que el señor ex-Ministro, no ha desvirtuado con suficiencia las inculpaciones de las que ha sido objeto, fundamentalmente, señor Presidente, lo relativo al Decreto Ejecutivo Número dieciocho ochenta y ocho, que dispone la emisión de cuarenta mil millones de bonos del Estado para refinanciar la segunda fase de la primera etapa del Trasvase del

.../...

Río Daule, pues en el contrato con ODREBRECHT, se estipula que el contratista deberá financiar el cien por cien - de la obra, incluyendo el reajuste de precios. El contrato es ley para las partes, y el contrato a su vez está sujeto a la ley; por ello, señor Presidente consigno mi voto a favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Cabrera Bolívar.----------

EL H. CABRERA MACAS.- Señor Presidente, honorables legisladores: Aquí en el Congreso Nacional se le ha comprobado hasta la saciedad, las violaciones a la ley del señor ex-Ministro de Finanzas, aquí se le ha probado que perjudicó al pueblo ecuatoriano; por tal razón, señor Presidente y honorables legisladores, que lo que ha hecho es ser un colaborador del Gobierno del doctor Rodrigo Borja y que no ha hecho nada más que conducirlo a todo el pueblo ecuatoriano al hambre y a la miseria. Como representante de la Provincia de Zamora Chinchipe, a favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Calderón de Castro Cecilia.----------

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores diputados: Desde un principio dije que no estaba cuestionando este Congreso al economista Jorge Gallardo Zavala, sino que lo que realmente se estaba cuestionando es la construcción del Trasvase de las aguas represadas del Proyecto Daule Peripa a la Península de Santa Elena. Y es verdad, esa fue la pregunta original, ese fue el tema de la convocatoria, aunque luego se haya adornado con atunes que vuelan o con planchas de acero para quitarle la responsabilidad al Ministro Vera, ese pésimo Ministro de Educación que tiene que soportar el Ecuador. Es necesario que se entienda la importancia de la obra que se llama "Proyecto Múltiple Daule-Peripa", consiste en una serie de obras de infraes-

.../...

tructura, que lograrán irrigar más de ciento veinte y cinco mil hectáreas, del recurso agrícola más importante que tiene el Ecuador, son las tierras bajas tropicales de nuestro litoral, el recurso más importante para el desarrollo agrícola de todo el territorio ecuatoriano, tierras agrícolas que no están siendo utilizadas o que están subutilizadas por falta de riego, tierras agrícolas que hay necesidad de incorporarlas, señor Presidente y señores diputados, si es que queremos ser coherentes con el nuevo cambio del esquema de desarrollo que están planteándose en nuestro país, si queremos ser coherentes con todas las mediadas para lograr la integración andina y si queremos ser coherentes con la necesidad de que el Ecuador mire los mercados del mundo en favor de la eficiencia en producir productos agroindustriales. El Ecuador tiene recursos hídricos enormes pero que no están utilizados, hacia la vertiente del Océano Pacífico hay tres mil metros cúbicos por segundo que se desperdician, hacia la vertiente del Atlántico, a través del sistema del Río Amazonas, seis mil metros cúbicos de agua que se desperdician. El Ecuador según datos de la propia INERHI, apenas está utilizando el tres por ciento de sus recursos hídricos, y para su plan de largo plazo se aspira incorporar al regadío seiscientas cincuenta mil hectáreas y una superficie cercana de mil hectáreas. El proyecto Daule-Peripa a su término, señor Presidente, significará incorporar al sistema de regadío, a ciento veintiséis mil cero cincuenta hectáreas más, lo que representa el sesenta por ciento de las metas fijadas por INERHI; por tanto, señores la necesidad de defender que esta obra se construya y lamentablemente estamos contribuyendo a la indecisión y al pretexto del señor Presidente para que no firme este contrato. Es necesario también decirle al Ecuador, que estamos cansados que se utilice al Congreso Nacional como guerra de grandes empresas para conseguir contratos y que nos prestemos para ser tontos útilies de esas empresas gigantes en las cuales nosotros no nos beneficiamos de nada y el único que pierde es el

.../...

Ecuador. La Presa Daule-Peripa, salió para ser contratada en mil novecientos ochenta y cinco y por algo similar a lo que hoy estamos haciendo, denuncias del Diputado Larrea, con auspicio o al menos estaban de acuerdo los de Izquierda Democrática, comenzaron a temblar, desbarataron el proceso, se encareció la obra, y lo que debió haberse terminado en mil novecientos ochenta y siete, estamos discutiendo para ver si algún día nuestros nietos podrán ver esta obra que es la única salvación para la Península de Santa Elena, para el Litoral ecuatoriano y para todo el Ecuador. Esto tiene que saberse, es verdad, señor Presidente, ese momento en que el Contralor del Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, tembló, y por una causa muy superficial dividio la obra en dos, comenzó el gran viacrucis. Sin embargo hay que señalar, la obra se pudo contratar, un tramo de la misma es lo que hoy se cuestiona, el proceso de licitación, que está contrado, esa era una de las preguntas, pero cuándo se contrató?, en el Gobierno del Partido Social Cristiano, entonces señores, están diciendo con su voto, que hubo un proceso malo y que el Presidente el representante del ingeniero León Febres Cordero en CEDEGE, que era el señor Luis Chiriboga Parra, condujo mal ese proceso de licitación; eso es lo que acaban de decir y no me parece correcto, yo creo en la honorabilidad de Luis Chiriboga Parra y creo que ese proceso de licitación se hizo correctamente. Otra cosa es: "si es caro o no es caro?", eso saben que nada tiene que ver con el proceso de licitación, entonces eso que se contrató en el Gobierno anterior, es lo que hoy se está cuestionando, porque lo que no se ha firmado y por culpa del retardo y de los miedos, es la primera fase, porque ¡qué raro está la segunda fase contratada, la primera no está contratada, le correspondía a este Gobierno, pero no está contratada, es decir, señores, que estaríamos nosotros diciendo que se va a hacer un negociado, lo que se ha hecho, eso todo el mundo lo sabe y el pueblo no lo comprende; lo que se pretende es paralizar una obra básica para el desarrollo, como lo dicen incluso

.../...

los informes de auditoría del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha realizado la auditoría de ese proyecto y lo ha puesto como ejemplo de proyectos de desarrollo para América Latina, si se paraliza la obra, que sepan los habitantes de Chongón, Dauleor, Teresita, San Lorenzo, El Azúcar, Jabita, Sube y Baja, Atahualpa, Río Verde, Biguingota, Barcelona, señor Presidente y los demás pueblos peninsulares que van a quedarse siempre con su necesidad de agua; somos a veces ilógicos, sabemos la gran necesidad de agua en la Península, ya va a ver dentro de poco todos los medios de prensa comunicando que no habrá agua para la Semana Santa, y que haremos paralizar los proyectos para llevar el agua a esa zona. El Proyecto Daule-Peripa, no es una casucha como alguien dijo, es un gran edificio que se hace poco a poco; lo mismo sucedió cuando parte de esas aguas querían llevárselas a Manabí, paralizaron la obra, ya eso debería estar llenando Poza Honda, las mismas aguas del embalse Daule-Peripa, pero este mismo procedimiento hizo que la obra se retrase y aún no se culmine y ahí está Manabí, sin tener agua que hacer. Viene el problema, señores del crédito, yo quiero sostener algo, a veces no los entiendo a ciertos diputados que se llaman ideológicos, aquí se está discutiendo de la soberanía del Estado ecuatoriano, el Estado ecuatoriano debe o no debe aceptar un sistema de crédito impuesto por afuera, y si yo creo que en un momento estamos cuestionando el acta... no podemos decir: señores, cómo vamos a cambiar deuda externa por deuda interna; yo creo que es mejor la deuda interna que la deuda externa y si es Estado soberano, tiene entonces la posibilidad de decir, no acepto su posibilidad de crédito, está muy cara, está en contra de los intereses de mi pueblo, mejor vamos a buscar un financiamiento interno, eso no es malo y yo tampoco estoy de acuerdo con que se cuestione la posibilidad de que la deuda externa se convierta de un pasivo que es hoy, en un activo para el desarrollo. Yo pregunto, si honorablemente los diputados no estarían de acuerdo de que parte de nuestra deuda externa, por el

.../...

sistema de reconversión de la deuda...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable...

LA H. CALDERON DE CASTRO.- ...que se convierta en un activo de desarrollo, sería eso posible y positivo y esa es una posibilidad y facultad del Estado ecuatoriano. Señores tenemos que reconocer también una situación: el problema de las negociaciones Brasil y Ecuador, señor Presidente. El problema que antes no reconocía Izquierda Democrática, porque en el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, cuando se rompió el oleoducto, cuando bajaron los precios del petróleo, dijeron que el culpable era el ingeniero Febres Cordero y su Gobierno, hicieron una tremenda propaganda, hoy dicen, sí, esto es verdad, Ecuador no pudo pagar y dicen justamente se rompió el oleoducto, bajaron los precios del petróleo, es que a veces no se habla con la verdad, por un afán electoral y nada más, señor Presidente. Entonces eso es una verdad, en el Gobierno de Febres Cordero y en el Gobierno de Borja, porque era una realidad ecuatoriana; y quiero para conluir decir algo más, el Ministro Gallardo sale del Ministerio de Finanzas haciendo una buena gestión, ya había dicho yo, hay buenos ministros, pero que es como una orquesta, un buen violinista, un buen saxofonista por allá, pero no tienen es un conductor; ... este Gobierno y eso todo el mundo lo sabe, nada nuevo esa es una verdad por esa misma demora yo no creo que se justifica la actitud del señor Presidente de la República, de que si él mismo va a Brasil y allana el camino para buscar y hacer realidad un financiamiento se demore tanto y analice con lupa, no, él debe tener la firmeza y los pantalones de firmar ese convenio y luego revisar, sí señores y si hay pillos a la cárcel, pero siempre lo que hacen es paralizar las obras y los pillos se pasean por las calles del Ecuador, y son los que pueden pagar campañas publicitarias enormes y decir que son las únicas alternativas. Señores votemos, sí, señor quiero decirle, señor Presidente un minuto por favor, de esto también han hecho un convenio

.../...

político, un convenio político porque no querían votar contra el Ministro Vera los del PRE; y hay convenio a cambio de los votos de ahora del Partido Social Cristiano. Voto, señor Presidente, por todo esto porque realmente molesta y para que se haga esa obra, el Fente Radical Alfarista ya va tranquilo que no... nos vamos abstenernos, señor Presidente, nos vamos abstener.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Carvaca Rita.----------

LA H. CARVACA CASTRO.- Señor Presidente, señores legisladores: En mi calidad de diputada alterna por la Provincia del Guayas y por el Partido Socialista Ecuatoriano y en representación de la mujer trabajadora; y porqué no decirlo, por la mujer de mi provincia. Quiero hacer una reflexión antes de emitir el voto, ya que al Partido Socialista Ecuatoriano no solamente le interesa interpelar a ningún Ministro, ni a ningún funcionario de la administración pública, si no que al Partido Socialista Ecuatoriano le interesa poner un punto final a los atropellos y a los atracos que se cometen con el dinero del Estado. Y que esta interpelación, una interpelación más a un Ministro de Estado, ya que no debe ser el único Ministro interpelado ni de los que ya han sido, sino que también tenemos que interpelar en adelante al Ministro de Educación, al Ministro de Salud, porque siendo nuestro Ecuador un territorio rico de producción tenga que estar el pueblo ecuatoriano sumida en la miseria en un alto porcentaje de muerte, mortalidad intantil y con alto índice de desempleo; y todo por culpa de las malas administraciones de los gobiernos centrales, y es por ello que el Partido Socialista abriga la esperanza de que no solamente como bien lo dijo el Honorable Delgado, el día de ayer, aquí no existe la justicia social, aquí existe la injusticia social porque los pequeños delincuentes

.../...

que tienen que robar un telivisor sí van a la cárcel. Pero que los delincuentes de corbata se pasean libremente por el país, y se mandan a cambiar al exterior, por ello está aquí presente el Partido Socialista. Y no como lo dicen legisladores que hablan por hablar y que muchos, muchos de ellos el pueblo ya esta cansado de escucharlos y que ya no tienen credibilidad. Porque hay legisladores ideológicos, pero hay legisladores bailarines que juegan con el Gobierno Central y que juegan con los partidos políticos cuando los conviene. Por eso solamente voy hacer, voy a emitir dos puntos para votar por esta censura. Primero.- Por haberse comprobado que el señor ex-Ministro de Finanzas ingeniero comercial Jorge Gallardo Zavala, tramitó y ejecutó en forma ilegal el Decreto Ejecutivo dieciocho ochenta y ocho, por el cual se emitieron Bonos del Estado por cuarenta mil millones de sucres para entregarlos a la compañía Norberto Odebrecht, bajo el pretexto de un falso e inexistente financiamiento adicional por reajustes de precios, que ha consumado un grande atraco contra el pueblo ecuatoriano. Segundo.- Por haberse comprobado que el señor ex-Ministro de Finanzas en su condición de Presidente del Frente Económico diseñó y ejecutó una política económica que ha hipotecado el presente y el futuro de nuestro país. Y que ha acentuado y agudizado el hambre y la miseria del pueblo ecuatoriano, violando el Artículo dos de la Constitución de la República. Por ello mi voto es a favor de la moción. Gracias.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Cevallos Rafael.----------

EL H. CEVALLOS SION.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Cevallos Bolívar.----------

EL H. CEVALLOS MACHUCA.- A facor de la moción.---------

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable De la Torre Andrade Roberto.----------

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisladores: Por largos días hemos venido escuchando los razonamientos de los diputados interpelantes, como también la réplica del señor Ministro, del ex-Ministro de Finanzas; pero lo que más llama la atención de este proceso interpelativo es una lucha entre los intereses de varias compañías constructoras y es lamentable que el Congreso Nacional se preste a este tipo de conflictos que en el fondo van en beneficio de la oligarquía o extranjera o criolla. Lo loable hubiera sido que este Congreso dedique su tiempo a tratar los graves problemas económicos, financieros y sociales del país, que enjuiciemos a un Ministro y a un gobierno con autoridad política y con la autoridad que el pueblo ha concedido a este Congreso, que los juzguemos por el desempleo que sufre nuestro pueblo, por la desocupación, por la subocupación que los juzguemos por el detrimento del poder adquisitivo del salario de los trabajadores ecuatorianos, que lo juzguemos por esa maladada implementación de la política de la sucretización de la deuda externa, de los sacos del país; eso es lo que debemos hacer en el Congreso Nacional, cobrar la sucretización que es la causa de la inflación que padece el pueblo ecuatoriano en los actuales momentos. Por esas razones, señor Presidente, mi voto es abstención.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Delgado Jara Diego.----------

EL H. DELGADO JARA.- A favor de la moción.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.----------

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- En contra de la moción.--------

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Falquez Batallas Carlos.----------

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- ... debería ser así. Honorable Bonilla, señores representantes: Es verdad que el señor Ministro definitivamente ha sido censurado, el entonces Ministro Jorge Gallardo por un Congreso que tiene el derecho como así lo manda la Constitución no solamente de legislar sino de fiscalizar y precisamente cuando más lo exige el país, frente a un gobierno que no es extrañeza para nadie; pero es importante que recordemos determinadas inter - venciones del día de ayer. Oír al Honorable Patricio Romero, distinguido colega y amigo hablar de paz, hablar de unidad, hablar de tranquilidad, hablar del cese de pasiones políticas, hablar de que existe odio en este Congreso, porque vamos a un acto de fiscalización, Honorable Romero, me hubiera gustado a mí, al país sobretodo que en mil novecientos ochenta y seis, que en mil novecientos ochenta y cinco, que en mil novecientos ochenta y cuatro y hasta mil novecientos ochenta y ocho su partido Izquierda Democrática hubiera actuado con criterio de país, hubiera actuado en función de país, hubiera actuado dentro de lo que dispone la ley y la Constitución. Pero qué hizo el borjismo-socialismo en mil novecientos ochenta y seis, cuando el señor Andrés Vallejo era Presidente del Parlamento y Vicepresidente mi distinguido amigo don Enrique Ayala del Socialismo, de tal manera que no me extraña cuantas veces puedan estar en contra o puedan estar unidos, ahora están en contra por cicunstancias políticas y posiblemente electorales; pero en la mayoría del tiempo han estado justos Honorable Bonilla. ¿Qué intentaron hacer? destituir a un Presidente electamente, constitucionalmente y legalmente elegido como era León Febres Cordero, un Presidente que fue secuestrado por un grupo de cobardes, antidemocráticos, que intentaron desestabilizar el régimen constitucional, este Congreso, qué hizo onorable Romero, que hizo su coideario Andrés Vallejo, reunirse, tratar entre gallos de media noche,

.../...

burlarse de los derechos de un pueblo ecuatoriano, destituir a León Febres Cordero. Ahí no había paz, ahí no se invocaba la unidad del pueblo ecuatoriano, el cese de pasiones y de odios, ahora usted nos ha dado una lección de civismo con su experiencia política muy bien traída, yo le aprecio y respeto sus intervenciones, pero deben ser más oportunas y perdóneme, mucho más serias, que exista concordancia y sindérisis entre lo que pensamos y actuamos en todos los instantes de nuestra vida. El Honorable Delgado nos hacía una apología de una serie de actos delictivos en diferentes gobiernos, de lo que yo recuerdo en mil novecientos setenta y nueve hasta el momento, el Partido Social Cristiano, Honorable Delgado, no ha tenido absolutamente ninguan acción de decisión en cuanto tiene que ver con la conformación de la Corte Suprema de Justicia, más bien diría que su Partido ha tenido distinguidos afiliados que han intervenido en la conformación de varias Cortes Superiores y varias Cortes que en su momento les ha tocado actuar a nivel nacional, de tal manera que Honorable Delgado habría que recordarle a su partido y a usted mismo, que nosotros el Partido Social Cristiano fue el partido que propuso le reforma constitucionales en las que precisamente estaba inmersa la reforma sustancial de la Función Jurisdiccional en este país, de la que usted se queja y la que nosotros quisimos plantear en un momento dado; pero que lamentablemente el Socialismo y el borjismo lo detuvo, lo evitó; pero que no habrá tiempo que no se cumpla para que esta Función Jurisdiccional corrupta, politizada sea cambiada definitivamente inclusive en la forma de conformar cada uno de los miembros de la Corte Suprema de Justicia a nivel nacional y a nivel provincial. Se ha dicho que este Congreso está lleno de odio, se ha manifestado que en el Gobierno de Febres Cordero no se dio paso y que por eso votamos en contra como dice la economista Calderón, del Proyecto Daule-Peripa; debe recordar la economista Cecilia Calderón que fue por una denuncia que no se pudo probar del entonces Director de la Izquierda Democrática Xavier Ledezma, que

.../...

evitó de que ese proyecto que tanto impulsó el Partido Social Cristiano en su administración, hoy día fuera una realidad en bien de Guayaquil, de Guayas y del país. De tal manera Honorable Bonilla y señores representantes, debe esperarse de acuerdo a las manifestaciones de varios miembros de su Partido, venga el señor Ministro de Educación, ese Ministro que ya está censurado por el país, no de ahora, desde el momento en que el Partido Social Cristiano a través de Jaime Nebot Saadi probó la cantidad de deshonestidades, de ilegalidades y oiga esto...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Legislador.----------

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- ... conjuntamente con varios sectores políticos, presionen a usted, señor Honorable Bonilla, para que este Ministro que hace tiempo debió irse a su casa, venga al Parlamento y sea sancionado por el Congreso de la República, por los maestro y por el pueblo ecuatoriano. Honorable Bonilla, señores representantes, discrepo con la Honorable Cecilia Calderón, es importante el Daule-Peripa, pero hay proyectos importantes que este Gobierno lo ha paralizado, como el proyecto múltiple Jubones de El Oro, eso también es un proyecto de trascendencia para el sector agrícola de una de las provincias mantenedoras de la economía ecuatoriana, y por ello en el momento oportuno nosotros los diputados orenses hemos de hacer los planteamientos y los requerimientos ante el Ministro de Agricultura, y ... para que podamos sentar en el banquillo de los acusados a quienes hoy ha paralizado definitivamente uno de los proyectos vitales para la vida política, social y económica de nuestra República. Honorable Bonilla, voto por la moción de censura del ex-Ministro Jorge Gallardo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable García Vinicio, ausente. Honorable Guevara Hugo.------

.../...

EL H. GUEVARA ALTAMIRANO.- Señor Presidente, me abstengo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Lima María.

LA H. LIMA GARZON.- Señor Presidente del Congreso, por las razones expuestas el día de ayer por mi persona en el debate, por la política económica impulsada por el...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto Honorable Diputada.------

LA H. LIMA GARZON.- ... que fortalecen las cadenas de la dependencia, el Movimiento Popular Democrático se pronuncia por la censura al ex-Ministro Gallardo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Llerena Ramiro.----------

EL H. LLERENA MARTINEZ.- A favor de la moción.---------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Proaño Maya Marco.----------

EEL H. PROAÑO MAYA.- Gracias, señor Presidente, señores diputados: Mientras en este juicio político hemos estado debatiendo y sancionando los distintos niveles de la corrupción, esta mañana en un informativo nacional de televisión, en el cantón Balao de la Provincia del Guayas, ciudadanos ecuatorianos morían como perros de la enfermedad del cólera, enfermos en el suelo, sin medicinas, sin médicos sin flores. I mientras tanto señores diputados aquí en este Congreso debemos nosotros rescatar el valor de la fiscalización de un Parlamento, es verdad que en el procedimiento habido situaciones especiales, vemos por ejemplo que el Bloque Social Cristiano está actuando con respeto a la personalidad de cada uno de los señores diputados, está actuando con un bloque de suplentes, y seguramente por la acumulación de tarjetas amarillas han sacado la tarjeta

.../...

roja al Ministro; mientras su capitán debe estar buscando contrataciones en el mercado de Miami, y digo esto porque aquí hay un distinguido y calificado arbitro de fútbol nacional. Vemos señor Presidente y señores diputados; que la palabra "interpretación" significa "acusación" y no puede ser posible, vista la naturaleza de las cosas, que un señor diputado interpelante llame a un Ministro de Estado y en su pronunciamiento se abstenga, otro señor interpelante que llame a un Ministro de Estado, y propongo una moción de inocencia. Señor Presidente y señores diputados, hace unas sesiones se decía que al Congreso le estamos convirtiendo en una especie de jardín de infantes por las puntualidades; pero ahora creo que lo estamos convirtiendo por las actitudes. Pero yo quiero rescatar dos hechos en este procedimeinto, y pido permiso a este foro parlamentario para hacer referencia a mi colega señor Diputado Fernando Larrea y aquí felicitarle en público, porque al haber presentado su acusación en mil novecientos ochenta y seis, acompañado de distinguidos ecuatorianos como el doctor Jorge Zavala Baquerizo, el ingeniero Raúl Baca Carbo, el señor Andrés Vallejo, él no ha claudicado y no ha sido necesario que pasen ni los años, ni las circunstancias, para mantenerse en una sola actitud de varón repetable y honrada. Hablemos, señor Presidente de la corrupción y realmente nos duele a los ecuatorianos saber que en estos gobiernos la única institución que ha progresado en el Ecuador es la institución de la corrupción; pero también se ha tratado aquí de otro tema importante como es la deuda externa, que puede ser motivo del debate político, pero que no deja de ser una lacarante realidad del país, porque la deuda externa no solamente que está embargando nuestras economías, sino que está embargando nuestras democracias y nos repiten los sermones de siempre, el reajuste de salarios, las devaluciones, los déficits fiscales, la austeridad, señor Presidente, la austeridad como que se pudiera predicar austeridad a un pobre, predicar austeridad a los países pobres sería como recetar shampó a un calvo; en

.../...

este sentido yo pienso que somos víctimas de la deuda externa, pero también debemos ser honrados en decir que somos víctimas de la incapacidad de nuestros gobiernos que no han actuado con valores esenciales de la honestidad y del valor. Señor Presidente, señores diputados, el señor Diputado Fernando Larrea hablaba de que el señor Presidente de la República manifestó que era necesario una lupa para ver la contratación con ODEBRECHT. Yo pienso que este país no debería necesitar lupas acusadoras, si es que todos los Ministros de Estado y todos los funcionarios actuaran con honestidad, con fe, con conducta a favor del país. Hace unos días en la carretera Guayaquil-Machala, me dolió como ecuatoriano, señor Presidente, ver que el Estado no ha podido construir tres puentes en esa carretera desde hace tres gobiernos; es decir que por cada gobierno ni siquiera puede construir un puente, y esto duele, porque vemos un estado cada vez más empujado por la ineficacia y por la corrupción. Nadie se opone a la bondad y la necesidad de esta obra a favor de la Provincia de Guayas, lo que sí nosotros pensamos es que no se puede más en el país mentir en nombre de la democracia, torturar en nombre del orden, y sobretodo señores diputados, no se puede seguir robando por cuenta del progreso de la Patria. Por las razones expuestas y por argumentos sólidos del señor Diputado Fernando Larrea, por la moción presentada por el señor Diputado Larrea.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Honorable Vidal Antonio, ausente. Honorable Villareal Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, yo respeto como el que más el criterio de todos los honorables legisladores, pero les digo en forma enfática y terminante que yo no estoy de acuerdo con aquellas opiniones en el sentido de que el Congreso y los juicios políticos están desprestigiándose, todo lo contrario, el Congreso Nacional en su

.../...

tarea de legislación, está trabajando con espíritu de responsabilidad. Hemos aprobado como diecisiete leyes y muy importantes algunas de ellas, aquella Ley de la Contratación Pública, aquella Ley de la Cultura, aquella Ley que dice relación con las Fuerzas Armadas, y en cuanto al proceso interpelatorio, señores legisladores, yo quisiera que nosotros analicemos un instante, voy a votar enseguida. Quién puede impugnar acerca de la contundencia y de la capacidad del Honorable Larrea, quién puede, sin que yo esté de acuerdo con los argumentos jurídicos del Honorable Zavala Egas, dudar acerca de su capacidad jurídica; el Honorable Maugé ha hecho planteamientos de fondo relativos a la política económica general del país y ha entregado valiosas sugerencias; mi compañero Manuel Salgado con gran capacidad parlamentaria ha manejado argumentos, documentos y estadísticas que han fundamentado sus puntos de vista; y, el señor Ministro, en un ambiente de absoluta libertad, y en ese yo discrepo un tanto con el Honorable Larrea, aquello de haberle permitido que descance, aquello de haberle permitido de que se prepare, no es sino una manifestación del respeto y del ambiente de civilidad en el que hemos querido conducir este juicio político, y los señores que han argumentado, que han intervenido en el debate, han hecho una demostración de conocimiento de la materia y han expuesto razones verdaderamente valiosas. Señores legisladores, este juicio político como el anterior, ha sido una cátedra de civismo para el pueblo ecuatoriano y ha producido sus efectos, porque con este juicio político el Congreso Nacional ha dado una respuesta a las medidas económicas lanzados por el Gobierno, a la política económica que lamentablemente mantiene al pueblo ecuatoriano en una situación de angustia, de desesperación, con los problemas anotados aquí de desocupación y subocupación, el problema de la deuda externa; es decir le ha dicho el Congreso en un ambiente de absoluto respeto y comprensión, sin injurias, sin ofensas, sin actitudes de hecho, le ha dicho al señor Presidente de la República que es absolutamente indispensable que rectifique

.../...

su política económica; y miren ustedes, el Congreso Nacional después de analizar exhaustivamente los contratos que se han discutido aquí, ahora sí tiene la brillante oportunidad para que en el menor tiempo posible lleve adelante el Contrato pero en términos de moralidad, respetando estrictamente las disposiciones legales y las bases de la licitación, tiene la oportunidad, el Congreso le ha dado esta oportunidad para que resuelva a la brevedad posible esa obra en la que todos estamos empeñados. Señores interpelantes, mi expresa y entusiasta definición. Mi voto a favor de la moción presentada por el Honorable Larrea. Sírvase proclamar, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción". Sí, señor Presidente. El resultado de la votación del juicio político contra el ingeniero Jorge Gallardo; cuarenta y siete votos a favor de la moción, dieciséis votos en contra, cuatro abstenciones.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la moción. Sírvase dar el procedimiento correspondiente. Les ruego permanecer un ratito porque el Honorable Maugé va a presentar un Acuerdo en honor del señor Edecán y el Honorable Alvarez Grau en favor de los servidores públicos. También hay otro acuerdo. Les ruego un minuto de sacrificio. Le ruego señor, permítanos trabajar, tiene la palabra el Honorable Maugé.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si quiere salir salga usted señor, pero deje trabajar a los que quieren trabajar...-------

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: El señor Teniente Coronel de Estado Mayor Alberto Molina, ha desempeñado el cargo de Edecán de este Congreso, bajo la Presidencia de usted, bajo la Presidencia del Honorable

.../...

Wilfrido Lucero Bolaños y del Honorable Averroes Bucaram, esto significa, señor Presidente, que la vocación democrática del señor Teniente Coronel Alberto Molina, ha estado a lado de la democracia y que además ha significado un aporte de las Fuerzas Armadas al funcionamiento de este Congreso, En tal razón, señor Presidente, yo me permito presentar este Acuerdo que está respaldado por la mayoría de las firmas de los honorables diputados aquí presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura y la Presidencia con suma satisfacción, adhieriéndose a ese Acuerdo, le dará el trámite de ley.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "República del Ecuador. Congreso Nacional, Considerando.- Que el señor Teniente Coronel de Estado Mayor, Alberto Molina Flores, se ha desempeñado como Edecán del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de los honorables: Doctor Wilfrido Lucero Bolaños, doctor Averroes Bucaram Záccida y doctor Edelberto Bonilla, habiendo demostrado capacidad y vocación democrática, contribuyendo de esta manera a sortear las diferentes vicisitudes por las que ha atravesado el Congreso Nacional; Que por su intermedio las Fuerzas Armadas han cumplido un papel fundamental para velar el régimen democrático de nuestro país; Que ha llegado a su término la misión encomendada al Teniente Coronel de Estado Mayor Alberto Molina Flores en el Congreso Nacional. El Honorable Congreso Nacional en uso de sus atribuciones: Acuerda: 1.- Expresar al Teniente Coronel de Estado Mayor Alberto Molina Flores, el reconocimiento por su eficiente desempeño en las labores cumplidas en el Honorable Congreso Nacional. 2.- Publicar este Acuerdo por la prensa.- Firman, algunos señores diputados".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia dará el trámite constitucional a este Proyecto y me permito felicitarle personalmente. Tiene la palabra el Honorable Alvarez Grau.----

.../...

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente. El primero de abril de cada año, se conmemora el Día del Servidor Público Ecuatoriano, el Bloque de la Democracia Popular, propone al Congreso Nacional, un Acuerdo mediante el cual exprese la salutación del Congreso en representación del pueblo ecuatoriano al Servidor Público de conformidad con el texto que tengo para Secretaría.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "República del Ecuador; Congreso Nacional Considerando: Que, el primero de Abril de cada año se conmemora el Día del Servidor Público Ecuatoriano; Que, corresponde a la Función Legislativa resaltar el trabajo de quienes laboran en el sector público y que contribuyen en forma silenciosa y oportuna al desarrollo del país. Acuerda: 1.- Expresar la salutación al Servidor Público Ecuatoriano en este Primero de Abril, con ocasión de conmemorar su día clásico. 2.- Exteriorizar a todos los trabajadores estatales, el compromiso de continuar construyendo mejores días de esperanza y progreso para el beneficio del pueblo ecuatoriano. 3.- Publicar por la prensa. Dado en la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. En la Sala de Sesiones del Congreso Nacional". Hay algunas firmas...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia dará el trámite correspondiente. Tiene la palabra el Honorable Muñoz Chávez. Tiene la palabra el Honorable Jácome.----------

EL H. JACOME GUERRERO.- ... la oportunidad de adherirme a esas hojas del Acuerdo al Teniente Coronel Molina y lo hago verbalmente y con mucha satisfacción a la gran labor desempeñada por el Teniente Coronel y quiero que esto conste en actas, señor Presidente.----------

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, declaro terminado el Período Extraordinario de Sesiones y convoco al Plenario y a todas las Comisiones a partir del próximo día martes a las cuatro de la tarde al Plenario.----------

III

El señor Presidente declara clausurada la sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas y quince minutos.----------

Doctor Edelberto Bonilla Olaas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Licenciado Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

L.P.G/mr